Sesion 26.ª estraordinaria en 17 de Diciembre de 1907

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ORREGO I SANCHEZ

SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.—? Cuenta.—El señor Espejo pide que se remita al señor Ministro del Interior un tele grama que ha recibido de Negreiros.—A indicacion del señor Puga Borne se acuerda eximir del trámite de Comision un proyecto sobre concesion de suplementos al presupuesto de Guerra.—A indicación del 3 mismo señor Diputade se acuerda discutir/ sobre tabla el proyecto que reorganiza las Secretarias de ambas Cámaras. - Se discute; i aprueba este proyecto.—El señor García \ de la Huerta recomienda al señor Ministro} de Obras Públicas una solicitud de los ve-} cinos de Chanco en que piden la construc-} Chanco.—El mismo señor Diputado reco-}juez letrado del departamento. mienda la ejecucion del ferrocarril de Cau (Oficio del señor Ministro del Interior con hacer en la sesion del sábado próx mo la \O'Higgins sobre los sucesos ocurridos en Buin. eleccion de un consejero propietario i de Oficio del Senado en que comunica que ha yecto de acuerdo para manifestar al Go-{rería i desechado otros. bierno el agrado con que veria la Cámara (Oficio del Senado con que remite un prociento en las tarifas de los Ferrocarriles i la supuesto de Guerra. derogacion de la medida sobre el número Oficio del Senado con que remite un pro-Usan de la palabra sobre este proyecto los cadetes i de la tropa de línea. varios señores Diputados i el señor Muis- Informe de la Comision de Industria sobre el primer cuarto de hora de la sesion próxi-}tria i Obras Públicas. ma el proyecto que establece que la grati-} Nota del Director de la Caja Hipotecaria en do de estos funcionarios.—El señor Baque-\don Aníbal Herquínigo i el consejero suplen-

dana manifiesta la urjencia que reviste el proyecto sobre falsificacion de vinos.—El señor Valdivieso Blanco recomienda al señor Ministro de Obras Pública que se establezce el paradero de Santa Rosa en el ferrocarril de Melipilla a Puangue.—Se acuerda no insistir en las modificaciones introduci das al proyecto sobre Vales de Tesorería, que ha desechado el Senado.—Continúa i queda pendiente la discusion jeneral de la lei de presupuestos.

DOCUMENTOS

Mensaje del Presidente de la República sobre inclusiones en la convocatoria.

Oficio del señor Ministro del Interior con que remite copia de la órden de prision especion de un ferrocarril entre Cauquénes i dida por el Gobernador de Maipo contra el

quénes a Quiriline i Tomé.—Se acuerda\que remite un informe del Intendente de

un consejero suplente de la Caja Hipote-\aceptado algunas de las modificaciones intro caria.—El señor Palacios presenta un pro \ducidas en el proyecto sobre Vales de Teso-

la suspension del recargo de treinta por\subsetyecto sobre concesion de suplementos al pre-

de animales que trasporta cada carro.—\(\)\(\)\(\)\(\)\(\)\(\)\equivalente consulta fondos para el rancho de

tro de Industria, i es desechado.—A peti- un proyecto que concede fondos para pagar cion del señor Puga Borne se anuncia para) cuentas pendientes del Ministerio de Indus-

ficacion concedida a los ministros de la que anuncia que el 31 de diciembre próximo Corte de Apelaciones forme parte del suel-\{\termina su período el consejero propietario

te don José Vergara Correa, nombrados por esta Cámara.

Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:

"Sesion 25.ª estraordinaria en 14 de diciembre de 1907.—Presidencia de los señores? Orrego i Puga Borne.—Se abrió a las 3 hs. 15 ms. P. M., i asistieron los señores:

Balmaceda, Enrique Bambach, Samuel Barros E., Alfredo Campillo, Luis E. Campino, Cárlos Correa B., Agustin Cerrea, Francisco J. Díaz B., Joaquin Echáurren, José F. Echavarría, Guillermo Rodríguez, Aníbal Echenique, Joaquin Encina, Francisco A. Espejo, Daniel A. Espinosa J., Manuel Figueroa, Emiliano Flores, Marcial García H., Fnrique Gómez G., Agustin González J., Samuel Gutiérrez, J. Ramon Euneeus, Jorje Irarrázaval, Alfredo Izquierdo Várgas, F. Izquierdo, Lvis Leiva, José Roman Leon Silva, Samuel

Líbano, Primitivo Lorca M., Perfecto Lorca P., Rafael Lyon P., Arturo Montenegro, Pedro N. Ovalle, Abraham Palacios, Mariano Pereira, Guillermo Pleiteado, F. de P. Ruiz V., Eduardo Salas L., Manuel Sánchez, Roberto Subercaseaux P., A. Urrutia, Miguel Valditieso B., Jorje Vergara Correa, José Villegas, Enrique Zañartu, Enrique cion Pública, de Guerra i Marina, de Indus- à i el Secretario.

Se leyó el acta de la sesion anterior.

El señor Huneeus don Jorje pidió que se} dejara testimonio en el acta de la presente} sesion de que en la sesion anterior, cuando s Su Señoría recomendó al señor Ministro de Industria i Obras Públicas que ordenara estudiar un nuevo trazado para el ferrocarril de} Comision de Renovacion de Rejistros Elec-Osorno a Puerto Montt, a fin de servir a la torales, cinco miembros; zona de Maullin, entendiò el señor Diputado} Comision de reforma de la lei de patentes, que el señor Ministro habia prometido orde-\text{tres miembros; nar que se hicieran esos estudios. } Comision de regadio del territorio, tres

El señor Echenique don Joaquin pidió, a miembros; su vez, que se dejara testimonio de que a su (Comision de Código Orgánico de Tribunajuicio el señor Ministro no habia hecho esa\les, cuatro miembros; promesa sino únicamente tomar en cuenta las (Comision de Banco del Estado o Privileobservaciones del señor Diputado i someter [jiado, cinco miembros; a la Direccion de Obras Públicas el estudio (Comision de Lejislacion Obrera, tres miemde un ramal a la zona de Maullin. Se dió por aprobada el acta.

Se dió cuenta:

1.º De un oficio del Honorable Senado con el que devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de lei que suspende el impuesto de internacion del ganado.

Quedó en tabla.

2.º De un oficio del Tribunal de Cuentas en el que comunica que ha tomado razon, despues de objetarlo por estimarlo ilegal, del decreto número 2,154, de 29 del mes próximo pasado, espedido por el Ministerio de Guerra que autoriza al comandante en jefe de la IV Division para jirar contra la Tesorería Fiscal de Temuco hasta por la cantidad de cuatro mil pesos, i al Comandante Jeneral de Armas de Atacama hasta la de dos mil pesos contra la Tesorería Fiscal de Copiapó i a medida que las necesidades del servicio lo requieran, a fin de que atiendan al pago de pasajes i fletes para el Ejército, i ordena imputar el gasto al ítem 240, partida 8,ª del presupuesto de Guerra, que consulta fondos con ese objeto.

Se mandó a Comision de Guerra i Marina.

El señor Barros E. formuló por escrito indicacion para que en la sesion de hoi se discutan preferentemente las modificaciones introducidas por el Honorable enado en el los señores Ministros proyecto sobre suspension del impuesto de de Justicia e Instruc-Sinternacion del ganado.

El señor Crrego (Presidente) dió las gratria i Obras Públicas cias en nombre de la Mesa Directiva por la manifestacion de confianza de que habia sido objeto en la sesion última, al no aceptar por unanimidad la renuncia que habia presentado.

> A propuesta del señor Orrego (Presidente) se fijó el siguiente quorum para el funcionamiento de las Comisiones especiales que se }indican:

bros.

El señor Irarrázaval Zañartu llamó la atencion de la Camara hácia la constante falta de asistencia de algunos de los miembros de la

Comision encargada de estudiar el proyecto El señor Correa Bravo pidió que se dejara sobre creacion de un Banco del Estado o Pri-{en el acta testimonio de que no da su voto a vilejiado, e insinuó la conveniencia de adop-{la modificacion por estimar que con ella se tar algun temperamento que evite que por postergarán por seis meses los efectos de la tal motivo no funcione la Comision con el lei por lo que respecta al abaratamiento de los número de miembros que requiere la impor-}artículos cuya reduccion de derechos de Aduatancia del asunto sometido a su estudio.

para ocuparse inmediatamente de las modifi-\(\arrappi \) la modificacion por considerar que al intercaciones introducidas por el Honorable Se-\(\xi\) calar el Senado la frase "por el término de nado en el proyecto sobre suspension del \(\) seis meses" no se ha tenido otro propósito impuesto al ganado.

bada por asentimiento unánime.

troducida en el artículo 1.º del proyecto de pósito de limitar a seis meses los efectos de esta Cámara, modificacion que consiste en dicha reduccion de derechos. reemplazar dicho artículo por el siguiente:

"Artículo 1.º Suspéndese por el término de \ dos años, contado desde la fecha de esta lei,} para los animales que se internen por la cordillera, el impuesto que grava la internacion} de ganado vacuno i ovino".

Usaron de la palabra los señores Correa\guiente: Bravo, Palacios, Valdivieso Blanco, Irarráza-{

val Z., Huneeus don Jorje i Pereira.

Cerrado el debate, se puso en votacion si su publicacion en el Diario Oficial." se aceptaba la modificacion, i resultó la afir-{ mativa por treinta votos contra dos, abste-\ficaciones i aprobado definitivamente el pro-

La votacion fué nominal.

Votaron por la afirmativa los señores Bam-\stes: bach, Barros, Correa don Francisco Javier,} Díaz, Echáurren, Echavarría, Echenique don } Joaquin, Encina, Espejo, Espinosa Jara, Flo-} res, García Huidobro, Gómez García, Gutiérrez, Huneeus don Jorje, Irarrázaval, Leon Silva, Libano, Correa don Perfecto, Lyon, Orrego, Ovalle, Pereira, Rodríguez don Aní-\ bal, Salas Lavaqui, Sánchez, Urrutia, Valdi-{ vieso Blanco, Villegas i Zañartu don Enri-{ que.

maceda i Correa Bravo.

Se abstuvieron de votar los señores Cam-5

dificacion introducida en el artículo 2.º, mo-\nado tricote; dificacion que consiste en reemplazar la frase 2.º A las planchas acanaladas de fierro galinicial que dice: "Autorízase al Presidente de \vanizado; ia República para reducir, etc.", por esta otra: 3.º Al calzado en jeneral; "Autorizase por seis meses al Presidente de \ la República para reducir, etc."

Usaron de la palabra los señores Correa\exceda de quince mil pesos, oro de dieciocho Bravo, Irarrázaval Z. e Izquierdo don Luis. ¿peniques.

na se dispone.

El señor Izquierdo don Luis pidió a su vez El señor Gómez García hizo indicacion que se dejara testimonio de su voto favorable que el de limitar el tiempo durante el cual Usó, ademas, de la palabra acerca de esta puede el Presidente de la República decretar indicacion el senor Irarrázaval Z. i fué apro-\{\bar{l}a reduccion de los derechos de Aduana para los artículos a que se refiere la disposicion, i Se puso en discusion la modificacion in-\que de ninguna manera se ha tenido el pro-

> Cerrado el debate, se puso en votacion la modificacion i fué aprobada por veintidos votos contra tres, absteniéndose de votar dos

señores Diputados.

Sin debate i por asentimiento unánime se dió por aprobada la modificacion que consiste en agregar como artículo 2.º transitorio el si-

"Art. 2.º Esta lei rejirá desde la fecha de

Quedó terminada la discusion de las modiniéndose de votar cuatro señores Diputados. \ yecto, que se acordó tramitar sin aguardar la aprobacion del acta, en los términos siguien-

PROYECTO DE LEI:

"Artículo 1.º Suspéndese por el término de dos años, contado desde la fecha de esta lei, para los animales que se internen por la cordillera, el impuesto que grava la internacion de ganado vacuno i ovino.

Art. 2.º Autorízase, por seis meses, al Presidente de la República para reducir progresivamente i hasta en un cincuenta por ciento, Votaron por la negativa los señores Bal->los siguientes derechos de internacion establecidos en la lei número 980, de 23 de diciembre de 1897:

pino, González Julio, Palacios i Puga Borne. 1.º Los artículos manufacturados de teji-Se puso, en seguida, en discusion la mo-}dos de punto de lino, de lana i el denomi-

4.º A toda clase de azúcares; 5.° A las casas desarmadas, cuyo valor no

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º Concédese a los empleados que acta, el proyecto aprebado, que dice así: por la aplicacion de la presente lei queden? cesantes, una gratificacion equivalente a tres; meses de sueldo i la preferencia para volver a ocupar sus puestos cuando cesen los efectos de esta lei.

publicacion en el Liario Oficial".

jistro Civil cumplan con el deber de llevar Vales de Tesorería. el número de libros i rejistros que ordena la lei.

El mismo señor Diputado encareció al señor Ministro la necesidad de crear dos nuevas plazas de oficial de Rejistro Civil para Valparaiso.

Justicia).

sidente que se sirviera anunciar para la tabla}haberse puesto en votacion la indicacion que de asuntos de fácil despacho de una de las formuló Su Señoría en la discusion del artícusesiones próximas el proyecto sobre retiro de \langle lo 1.º del proyecto sobre emision de Vales de los oficiales de la Marina, o que la Cámara Tesorería. acuerde discutirlo sobre tabla.

Zañartu don Enrique.

peticion del señor Salas Lavaqui por no haber \Diputado, que tenia por objeto reemplazar el contado con la unanimidad requerida.

El señor Orrego (Presidente) manifestó que el señor vice-Presidente del Senado acababa de comunicarle que esa Honorable Cámara no habia podido ocuparse de las modificaciones? introducidas por ésta en el proyecto sobre? emision de Vales de Tesorería, por cuanto la Cámara de Diputados habia acordado segregar el artículo 1.º de ese proyecto, i no se habia? pronunciado acerca de él hasta ahora, procedimiento que era contrario a la disposicion constitucional del caso.

A indicacion del señor Puga Borne, aceptada por unanimidad, se acordó considerar sobre tabla dicho artículo, declarándose cerra-

do el debate.

Puesto en votacion el artículo 1.º, resultó aprobado por dieciseis votos contra diez, i por asentimiento tácito, a propuesta del señor Orrego (Presidente), se dieron por desechadas las indicaciones que se habian formulado Montr—R. Sotomayor". acerca de él:

Se acordó asimismo, por asentimiento unanime, tramitar, sin aguardar la aprobacion del

PROYECTO DE LEI:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República, por el término de seis meses, para tomar a préstamo hasta la cantidad de Art. 2.º Esta lei rejirá desde la fecha de su\quinientas mil libras esterlinas por plazo que no exceda de un año".

El señor Gutiérrez formuló diversas obser-El señor Espejo llamó la atencion del se-\vaciones acerca de la cuestion constitucional a ñor Ministro de Justicia hácia la convenien-\que dió oríjen la forma en que fué aprobado cia de que se ordene que los oficiales del Re-\por esta C\u00e4mara el proyecto sobre emision de

Usaron, ademas, de la palabra sobre el mismo asunto los señores Huneeus don Jorje i Puga Borne.

El señor Correa Bravo manifestó que, en su concepto, no era conveniente que la Cáma-Contestó el señor Amunátegui (Ministro de) ra se ocupara de un proyecto de la importancia del que acababa de despachar sin que tuvieran de ello conocimiento oportuno los se-El señor Salas Lavaqui pidió al señor Pre-}ñores Diputados i que en todo caso debia

Contestó el señor Orrego (Presidente) que Usaron, ademas, de la palabra acerca de por asentimiento tácito se habian desechado esta peticion los señores Izquierdo don Luis i\todas las indicaciones propuestas en el artículoi que en ningun caso habria podido poner es-Quedó sin efecto la segunda parte de la presamente en votacion la indicacion del señor artículo aprobado por la Cámara por otros dos que proponia Su Señoría.

Por falta de número se levantó la sesion a las cuatro horas cuarenta i cinco minutos de

la tarde».

Se dió cuenta:

1.º De los siguientes mensajes de S. E. el Presidente de la República:

> «Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro cono. cimiento que, de acuerdo con el Consejo de Estado, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en el actual período de sesiones estraordinarias, el proyecto que modifica la planta i sueldos del personal de las oficinas de ambas Cámaras.

Santiago, 9 de diciembre de 1907.—Pedro

«Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que, de acuerdo con el Consejo de Estado, he resuelto incluir entre los asuntos de que podeis ocuparos en el presente período de sesiones estraordinarias, el proyecto de lei para que se compute como parte integrante del sueldo de los Ministros de las Cortes de meses i a un año plazo. Apelaciones, para todos los efectos legales, la de 14 de febrero de 1906.

Santiago, 12 de diciembre de 1907:—Pedro Montt.—Domingo Amunátegui".

2.º De los siguientes oficios del señor Ministro del Interior:

"Santiago, 13 de diciembre de 1907.— Adjunto tengo el honor de remitir a V. E. copia de la órden de prision espedida por el Gobernador de Maipo en contra del juez letrado de ese departamento i otros antecedentes que han sido solicitados por el honorable Diputado don Enrique Zañartu, en sesion de 30 de noviembre último.

Dios guarde a V. E.—R. Sotomayor".

"Santiago, 13 de diciembre de 1907.—Va los bancos nacionales". Adjuntos tengo el honor de remitir a V. E.; los informes emitidos por el Intendente de O'Higgins sobre los sucesos ocurridos en Buin gado en la letra b, que dice: "El Presidente el 24 de agosto último, los que han sido pedidos por el honorable Diputado don Alejandro Huneeus.

Respecto a la sentencia dictada por el Ministro visitador don Elías de la Cruz, el 5} de octubre último, no ha sido posible enviar-> la por no encontrarse en este Ministerio.

Lo digo a V. E. en respuesta a su oficio número 323.

Dios guarde a V. E.—R. Sotomayo, ".

3.º De los siguientes oficios del Honorable Senado:

Queda impuesto el Senado de que esa Hono-\de fechas 13 i 14 del corriente. rable Cámara, en sesion de fecha 7 de no-> viembre próximo pasado, ha tenido a bien ele-\(\langle_{nando \textit{De Vic Tupper}\), pro-Secretario". jir, para su segundo vice-Presidente, al señor? don Roberto Sánchez, en reemplazo del señor don Alberto Sanfuentes, que ha fallecido.

Dios guarde a V. E.—R. Escobar.—F. Corvallo Elizalde, Secretario".

"Santiago, 16 de diciembre de 1907.-El Senado ha tomado en consideracion las modificaciones introducidas por esa Honorable Cámara en el proyecto de lei que autoriza al Presidente de la República para tomar a préstamo hasta la cantidad de quinientas mil libras esterlinas por plazo que no exceda de un año, i para emitir, en ciertas condiciones, Vales de Tesorería al portador a seis

Ha sido aceptada la modificacion que tiene gratificacion acordada por la lei número 1,851, por objeto tramitar como proyecto de lei independiente la disposicion contenida en el artículo 1.º, relativa a la autorizacion al Presidente de la República para tomar a préstamo hasta la cantidad de quinientas mil libras esterlinas, por plazo que no exceda de un año.

> Las modificaciones introducidas en los a tículos que se refieren a la emision de Vales de Tesorería, artículos que en el proyecto del Senado figuraban con los números 2.º i 3.º, que corresponden al 1.º i 2.º de esa Honorable Cámara, han sido tambien aceptadas. con escepcion de las siguientes, a saber:

> En el artículo 3.º se ha desechado la supresion que se ha hecho de las palabras "que los soliciten", que figuran despues de la frase: "Estos Vales de Tesorería se entregarán

Tampoco se ha aceptado el inciso 2.º agrede la República entregará estos vales a los bancos nacionales que los soliciten por el setenta por ciento de su capital pagado, pudiendo elevar la cantidad de dichos vales hasta enterar la totalidad del espresado ca-ر pital".

Por último, se ha desechado la nueva redaccion dada a la letra c, del espresado artículo 3.º

Ha sido aprobado el nuevo artículo 3.º agregado por esa Honorable Cámara, que dispone que la vijencia de esta lei comenzará el dia de su publicacion en el Diurio Oficiul.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en con-"Santiago, 16 de diciembre de 1907.—{testacion a sus oficios números 344 i 346,

Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR.—Fer-

"Santiago, 17 de diciembre de 1907.— Con motivo del Mensaje i antecedentes que tengo el honor de pasar a manos de V. E., del Senado ha dado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

"Artículo único.—Concédese un suplemen-}años 1904, 1905 i 1906. to de sesenta mil pesos (\$ 60,000) al ítem { Considera la Comision que se debe apro-240 de la partida 8.ª del presupuesto de Gue-{bar este proyecto por tratarse de gastos que, ria vijente.

"Santiago, 17 de diciembre de 1907.—Con siguiente

PROYECTO DE LEI:

la República para que de los fondos consul-{ponden a la sección de Obras Públicas i cuyo tados en el ítem 223 de la partida 8.ª del\monto alcanza a la cantidad de cuarenta i dos presupuesto de Guerra vijente, destinado a/mil trescientos treinta i nueve pesos ochenta rancho de conscriptos, se inviertan dieciocho centavos, moneda corriente. En rigor el exámil quinientos pesos en atender el servicio de}men del proyecto, en cuanto se refiere a esreacho para cadetes i empleados de la Escue->tos gastos, no corresponderia a la Comision la Militar i hasta cien mil pesos en el rancho}de Industria sino a la de Obras Públicas; de tropa de línea a que se refiere el ítem 222 pero la Comision de Industria, en obsequio al de la partida 8.ª

mentos a los ítem del mismo presupuesto para su estudio, sin limitacion alguna, no tieque se indican:

teléfonos;

Quinientos ochenta mil pesos al ítem 225, } para forraje, talaje i paja larga para el gana-\}1907.—Joaquin l'iaz B.—Francisco l'avier de del Ejército;

Cuarenta i ocho mil pesos al ítem 226, para

agna potable, luz i lumbre;

Seis mil pesos al ítem 238, para arriendo \ de edificios para oficinas, cuarteles, casinos, posebreras i polvorines de Batuco.

Nueve mil quinientos pesos al ítem 242, {

para cocinas i marmitas; i

Veintidos mil pesos al ítem 251, para imprevistos.

Dios guarde a V. E.—RICARDO MATTE PÈ-> REZ.—F. Carvallo Elizalde, Secretario".

4.º Del siguiente informe de la Comision > de Industria:

"Honorable Cámara:

oro de dieciocho peniques, en el pago de \ dez A."

cuentas pendientes del Ministerio de Industria i Obras Públicas, correspondientes a los

segun espone el mensaje, están debidamente Dios guarde a V. E.—RICARDO MATTE comprobados, i porque conviene que se can-Pérez.—F. Carvallo Elizalde, Secretario". celen todas las deudas pendientes, a fin de no amenguar el crédito del Estado i de evitar la acumulacion de cantidades consideramotivo del mensaje, informe i antecedentes bles de deudas que debieron pagarse en años que tengo el honor de pasar a manos de anteriores i que tendrian que venir a recar-V. E., el Senado ha dado su aprobacion al gar fuertemente el presupuesto del año próximo.

Ha llamado la atencion a la Comision el \hecho de que figuren, entre los gastos a que "Artículo 1.º Autorízase al Presidente de se refiere este proyecto, algunos que corres-¿pronto despacho del proyecto i obedeciendo Art. 2.º Concédense los siguientes suple-{al mandato de la Cámara que se lo remitió \ne inconveniente para pronunciarse respecto Un mil pesos al ítem 15, para arriendo de de la totalidad de él, aconsejando su aprobacion como ya lo ha espresado.

> Sala de la Comision, 4 de diciembre de Correa.—P. Lorca M.—Cárlos Campino L."

> "Santiago, 14 de diciembre de 1907.—El 31 del actual termina el período de cuatro años por el que la Honorable Cámara que V. E. preside nombró consejero propietario de la Caja de Crédito Hipotecario al señor don Aníbal Her uíñigo i consejero suplente al señor don José Vergara Correa.

> En conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la lei de 29 de agosto de 1855, corresponde elejir para el período que principia el 1.º de enero de 1906 un consejero propieta-

rio i otro suplente.

En virtud de lo que previene el inciso 2.º del artículo citado, remito adjunta una lista La Comision de Industria ha examinado el {de los deudores a la Caja que pagan mayor Mensaje del Ejecutivo por el cual se solicita (cantidad por dividendos i que tienen residenau'orizacion para invertir ochenta i un mil\cia mas permanente en Santiago, previniendo cehocientos nueve pesos setenta i nueve cen-\que, segun la misma disposicion, solo es netavos, moneda corriente, i doce mil setecien-scesario que uno de los consejeros que se nomtos sesenta i un peros setenta i un centavos, bre sea deudor a la Caja.—Lilias Fernán-

Oficina de correos en Negreiros

El señor SECRETARIO.—El señor Espe-} El señor SECRETARIO.—El informe de jo ha solicitado por escrito que se dirija ofi-}la Comision de Policía Interior de la Honocio al señor Ministro del Interior remitiéndo-\rable Cámara dice así:

le el siguiente telegrama:

"Negreiros, 7 de diciembre de 1907.—Se-\fo me. ñor Diputado don Daniel Espejo.—Santiago. El señor ORREGO (Presidente).—La lec---Oficinas salitreras, comercio Negreiros per-{tura se podria omitir, si a la Cámara le parejudicámosnos sobre supresion administracio-{ce, por haber sido distribuido impreso el prones correos: esta administración correo in-\ yecto a los señores Diputados. dispensable para nuestras operaciones, nece-{ sitándose otro empleado ayude administrador { sus labores, cuyo movimiento, podemos afir-} mar, supera mayoría administraciones depar-} tros intereses, rogamos a US. hacer mantén-} jeneral el proyecto. gase esta localidad administracion correo. -} J. J. Humbertone, jerente Compañía Agua? Pasaremos a la discusion particular, si no Santa — P. Norman, administrador Puntun- \langle hai inconveniente. chara.—Mariano Rios, administrador Progre-\ so.—Quizaguira, administrador Rosita Casa El señor SECRETARIO.—Dice el artícu-Granja.—H. Hernández Mandesvince, admi-{lo 1.0: nistrador Rosario.—Doctor J. M. Quintana. —Doctor U zúa."

El señor ORREGO (Presidente).—Se diri- por el siguiente: jirá el oficio respectivo.

Preferencias

cuenta, entre los oficios llegados del Senado. { de dos proyectos de suplementos al presupuesto del Ministerio de Guerra. Como la s Comision que debe informar estos proyectos no ha podido reunirse i como son ellos ur-} jentes, rogaria a la Honorable Cámara que se sirva acordarles la exencion del trámite de Comision a fin de que el señor Presidente pueda anunciarlos para la primera hora de la sesion de mañana.

Ya que estoi con la palabra, señor Presidente, haria tambien indicacion para que acordáramos tratar sobre tabla el proyecto que ? modifica la planta de empleados del Con-\ greso.

El señor ORREGO (Presidente).—Si a la Cámara le parece, daremos por aprobadas las indicaciones que acaba de formular el hono-3 rable Diputado que deja la palabra.

Aprobadas.

Queda anunciado para la sesion próxima el proyecto de suplementos a que se ha referido el señor Diputado.

Servicio de Secretaría de ambas Cámaras

El señor ORREGU (Presidente).—En dis-

cusion el proyecto que modifica la planta de empleados del Congreso.

El señor Sec etario comienza a leer el in-

En discusion jeneral el proyecto.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

tamentales pais. En buen servicio i de nues-} \Si no hai oposicion, daré por aprobado en

Aprobado.

Acordado.

Artículo 1.º Se reemplaza el artículo 1.º de la lei número 1,451, de 18 de agosto de 1900,

«Artículo 1.º Las secretarías i redacciones de sesiones de ambas Cámaras i la Biblioteca del Congreso Nacional serán servidas por los El señor PUGA BORNE.—Se ha da lo (siguientes empleados, con los sueldos anuales que se indican:

CÁMARA DE SENADORES

Secretaría :

Becreation		
Un secretario, jefe de la oficina, con. \$, <u>-</u>	10,800
Un pro-secretario i tesorero, con		9,000
Un secretario de comisiones, con		8,000
Un pro-secretario de comisiones, con		5,000
Un oficial de partes, con		4,800
Un archivero encargado de los re-		,
jistros i del archivo electoral, con.		4,800
Uu oficial primero, con		3,500
Dos oficiales segundos, con tres mil		
pesos cada uno	5	6,000
Un oficial de Sala i ausiliar de plu-		•
ma, con		$2,\!400$
Un mayordomo del edificio del Con-		
greso, con		$2,\!200$
Un ecónomo i mayordomo, con		1,800
Cuatro porteros, con mil doscientos		
pesos cada uno		4,800
Tres ayudantes, con setecientos		
veinte pesos cada uno		2,160
Redaccion de Sesiones		
Un redactor primero, jefe de la ofi-		*
dina con		8.000

Un redactor segundo, con	\$ 6,300	El señor ORREGO (Presidente)—En dis-
Tres taquigrafos primeros, con cinco	" ,	cusion el artículo.
mil quinientos pesos cada uno	16,500	El señor CORREA BRAVO.—Deseo pre-
Tres taquígrafos segundos, con cin-		guntar a algunos de los miembros de la Co-
co mil pesos cada uno	15,000	mision de Policía que proponen este proyecto,
Tres taquígrafos terceros, con cuatro		si está comprendido en la modificación de
mil quinientos pesos cada uno	$13,\!500$	de sueldos el personal de la guardia de la
Un oficial primero, con	3,000	Cámara.
Un oficial segundo, con	2,000	El señor ORREGO (Presidente) Nó, señor,
		porque tienen sus sueldos fijados en el pre-
CÁMARA DE DIPUTADOS		supuesto.
		Hoi se reunió la Comision de Policía i acor-
Fecretaria		dó elevar los sueldos de los guardianes.
ተ ሞ		Cuando llegue, en la discusion de los presu-
Un secretario, jefe de la oficina, con. \$	10,800	puestos, el momento oportuno la Mesa pro-
Un pro-secretario i tesorero, con	9,000.	pondrá este aumento en el sueldo de los guar-
Un secretario de comisiones, con	•	dianes.
Un pro-secretario de comisiones, con		Este acuerdo fué tomado por la unanimi-
Un oficial de partes, con	,	dad de la Comision.
Un archivero, con	4,8003	El señor CORREA BRAVO.—¿I el per-
Un oficial primero, con	3,5003	sonal subalterno de la Cámara?
Dos oficiales segundos, con tres mil		El señor ORREGO (Presidente).—Está
pesos cada uno	6,000	comprendide en este proyecto.
Un oficial para la Secretaria de Co-		El señor CORREA BRAVO—¿Todos?
misiones, con	2,600	Están incluidos los oficiales de Sala?
Un mayordomo primero, con	4,400	HI senor () RR F(A) (Presidente) Si go.
Un mayordomo segundo, con	1,500	ñor.
Un ecónomo, con	1,800	A propósito de los oficiales de Sala, debo
Cuatro porteros, con mil doscientos	1.000	decir que la Comision de Policía tambien
pesos cada uno	$\frac{4,800}{2000}$	decir que la Comision de Policía tambien acordó elevarles el sueldo de ochocientos a
Un jefe de oficiales de sala, con	2,200	mil pesos anuales.
Lillatro offciales da solo con cobo	· (THE PONON CHECKNOS.
Cuatro oficiales de sala, con ocho-		
cientos pesos cada uno		
cientos pesos cada uno	3,200	El señor CORREA BRAVO.—Perfecta- mente, mi propósito es que todos los emplea-
cientos pesos cada uno	3,200	El señor CORREA BRAVO.—Perfecta- mente; mi propósito es que todos los emplea- dos del Congreso, de capitan a paje, sean be-
cientos pesos cada uno	3,200	El señor CORREA BRAVO.—Perfecta- mente; mi propósito es que todos los emplea- dos del Congreso, de capitan a paje, sean be- neficiados con este proyecto, por cuanto si
Cientos pesos cada uno	3,200	El señor CORREA BRAVO.—Perfecta- mente; mi propósito es que todos los emplea- dos del Congreso, de capitan a paje, sean be-
Cientos pesos cada uno	\$\ 8,000\{\}	El señor CORREA BRAVO.—Perfecta- mente; mi propósito es que todos los emplea- dos del Congreso, de capitan a paje, sean be- neficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tam- bien para beneficiar a otros.
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con Dos redactores segundos, con seis	\$\ 8,000\{\}	El señor CORREA BRAVO.—Perfecta- mente; mi propósito es que todos los emplea- dos del Congreso, de capitan a paje, sean be- neficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tam- bien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el pro- yecto, le daré mi voto con la mejor voluntad.
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con Dos redactores segundos, con seis mil trescientos pesos cada uno	3,200 $8,000$ $12,600$	El señor CORREA BRAVO.—Perfecta- mente; mi propósito es que todos los emplea- dos del Congreso, de capitan a paje, sean be- neficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tam- bien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el pro- yecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. El señor ORREGO (Presidente).—Queda
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con Dos redactores segundos, con seis mil trescientos pesos cada uno Dos redactores terceros, con seis	3,200 $8,000$ $12,600$	El señor CORREA BRAVO.—Perfectamente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. El señor ORREGO (Presidente).—Queda
Cientos pesos cada uno	3,200 $8,000$ $12,600$ $12,000$	Hel señor CORREA BRAVO.—Perfectamente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. Il señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicacion para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales
Cientos pesos cada uno	3,200 $8,000$ $12,600$ $12,000$	El señor CORREA BRAVO.—Perfectamente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. El señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicacion para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales de sala.
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con Dos redactores segundos, con seis mil trescientos pesos cada uno Dos redactores terceros, con seis mil pesos cada uno Dos taquígrafos primeros, con cinco mil quinientos pesos cada uno	3,200 $3,000$ $12,600$ $11,000$	El señor CORREA BRAVO.—Perfectamente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. El señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicación para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales de sala. El señor PALACIOS.—¿Estamos en la
Cientos pesos cada uno	3,200 $3,000$ $12,600$ $11,000$	El señor CORREA BRAVO.—Perfectamente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. El señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicación para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales de sala. El señor PALACIOS.—¿Estamos en la
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con	3,200 $3,000$ $12,600$ $11,000$	El señor CORREA BRAVO.—Perfectamente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. El señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicacion para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales de sala. El señor PALACIOS.—¿Estamos en la discusion de un proyecto determinado o en los incidentes?
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con	3,200 $8,000$ $12,600$ $11,000$ $20,000$ $27,000$	El señor CORREA BRAVO.—Perfectamente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. Il señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicacion para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales de sala. El señor PALACIOS.—¿Estamos en la discusion de un proyecto determinado o en los incidentes? El señor ORREGO (Presidente).—Por
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con Dos redactores segundos, con seis mil trescientos pesos cada uno Dos redactores terceros, con seis mil pesos cada uno Dos taquígrafos primeros, con cinco mil quinientos pesos cada uno Cuatro taquígrafos segundos, con cinco mil pesos cada uno Seis taquígrafos terceros, con cuatro mil quinientos pesos cada uno Un oficial, con	3,200 $3,200$ $3,000$ $3,000$	El señor CORREA BRAVO.—Perfectamente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. El señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicacion para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales de sala. El señor PALACIOS.—¿Estamos en la discusion de un proyecto determinado o en los incidentes? El señor ORREGO (Presidente).—Por acuerdo unánime de la Cámara se está tra
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con Dos redactores segundos, con seis mil trescientos pesos cada uno Dos redactores terceros, con seis mil pesos cada uno Dos taquígrafos primeros, con cinco mil quinientos pesos cada uno Cuatro taquígrafos segundos, con cinco mil pesos cada uno Seis taquígrafos terceros, con cuatro mil quinientos pesos cada uno Un oficial ausiliar, con	3,200 $3,000$ $12,000$ $11,000$ $20,000$ $3,000$ $3,000$ $2,000$	El señor CORREA BRAVO.—Perfectamente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. El señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicacion para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales de sala. El señor PALACIOS.—¿Estamos en la discusion de un proyecto determinado o en los incidentes? El señor ORREGO (Presidente).—Por acuerdo unánime de la Cámara se está tra tando del proyecto que modifica la planta i
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con Dos redactores segundos, con seis mil trescientos pesos cada uno Dos redactores terceros, con seis mil pesos cada uno Dos taquígrafos primeros, con cinco mil quinientos pesos cada uno Cuatro taquígrafos segundos, con cinco mil pesos cada uno Seis taquígrafos terceros, con cuatro mil quinientos pesos cada uno Un oficial ausiliar, con	3,200 $3,000$ $12,000$ $11,000$ $20,000$ $3,000$ $3,000$ $2,000$	El señor CORREA BRAVO.—Perfectamente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. El señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicacion para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales de sala. El señor PALACIOS.—¿Estamos en la discusion de un proyecto determinado o en los incidentes? El señor ORREGO (Presidente).—Por acuerdo unánime de la Cámara se está tra tando del proyecto que modifica la planta i
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con Dos redactores segundos, con seis mil trescientos pesos cada uno Dos redactores terceros, con seis mil pesos cada uno Dos taquígrafos primeros, con cinco mil quinientos pesos cada uno Cuatro taquígrafos segundos, con cinco mil pesos cada uno Seis taquígrafos terceros, con cuatro mil quinientos pesos cada uno Un oficial, con Un oficial ausiliar, con Un portero, con	3,200 $3,000$ $12,000$ $11,000$ $20,000$ $3,000$ $3,000$ $2,000$	El señor CORREA BRAVO.—Perfectamente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. El señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicacion para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales de sala. El señor PALACIOS.—¿Estamos en la discusion de un proyecto determinado o en los incidentes? El señor ORREGO (Presidente).— Por acuerdo unánime de la Cámara se está tra tando del proyecto que modifica la planta i sueldos de los empleados del Congresc. El señor PALACIOS.—Es que me propo-
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con Dos redactores segundos, con seis mil trescientos pesos cada uno Dos redactores terceros, con seis mil pesos cada uno Dos taquígrafos primeros, con cinco mil quinientos pesos cada uno Cuatro taquígrafos segundos, con cinco mil pesos cada uno Seis taquígrafos terceros, con cuatro mil quinientos pesos cada uno Un oficial ausiliar, con	3,200 $8,000$ $12,600$ $11,000$ $20,000$ $2,000$ $3,000$ $2,000$ $1,000$	El señor CORREA BRAVO.—Perfectamente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. Il señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicacion para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales de sala. El señor PALACIOS.—¿Estamos en la discusion de un proyecto determinado o en los incidentes? El señor ORREGO (Presidente).— Por acuerdo unánime de la Cámara se está tra tando del proyecto que modifica la planta i sueldos de los empleados del Congreso. El señor PALACIOS.—Es que me proponia pedir que se fuera estricto en computar
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con	3,200 $3,000$ $12,000$ $10,000$ $20,000$ $20,000$ $20,000$ $20,000$ $20,000$ $20,000$ $20,000$	El señor CORREA BRAVO.—Perfectamente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. El señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicacion para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales de sala. El señor PALACIOS.—¿Estamos en la discusion de un proyecto determinado o en los incidentes? El señor ORREGO (Presidente).—Por acuerdo unánime de la Cámara se está tra tando del proyecto que modifica la planta i sueldos de los empleados del Congrese. El señor PALACIOS.—Es que me proponia pedir que se fuera estricto en computar los quince minutos, porque deseo hacer im-
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con Dos redactores segundos, con seis mil trescientos pesos cada uno. Dos redactores terceros, con seis mil pesos cada uno Dos taquígrafos primeros, con cinco mil quinientos pesos cada uno. Cuatro taquígrafos segundos, con cinco mil pesos cada uno. Seis taquígrafos terceros, con cuatro mil quinientos pesos cada uno. Un oficial, con. Un oficial ausiliar, con Un portero, con Biblioteca del Congreso Un bibliotecario.	3,200 $3,000$ $12,000$ $10,000$ $20,000$ $20,000$ $20,000$ $20,000$ $20,000$ $20,000$ $20,000$	El señor CORREA BRAVO.—Perfectamente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. El señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicacion para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales de sala. El señor PALACIOS.—¿Estamos en la discusion de un proyecto determinado o en los incidentes? El señor ORREGO (Presidente).—Por acuerdo unánime de la Cámara se está tra tando del proyecto que modifica la planta i sueldos de los empleados del Congresc. El señor PALACIOS.—Es que me proponia pedir que se fuera estricto en computar los quince minutos, porque deseo hacer importantes observaciones en los incidentes.
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con Dos redactores segundos, con seis mil trescientos pesos cada uno Dos redactores terceros, con seis mil pesos cada uno Dos taquígrafos primeros, con cinco mil quinientos pesos cada uno Cuatro taquígrafos segundos, con cinco mil pesos cada uno Seis taquígrafos terceros, con cuatro mil quinientos pesos cada uno Un oficial, con Un oficial ausiliar, con Un portero, con Biblioteca del Congreso Un bibliotecario Dos oficiales ausiliares, con dos mil	3,200 \$ 8,000 12,600 11,000 20,000 2,000 1,000 4,500	mente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. Il señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicacion para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales de sala. El señor PALACIOS.—¿Estamos en la discusion de un proyecto determinado o en los incidentes? El señor ORREGO (Presidente).—Por acuerdo unánime de la Cámara se está tra tando del proyecto que modifica la planta i sueldos de los empleados del Congrese. El señor PALACIOS.—Es que me proponia pedir que se fuera estricto en computar los quince minutos, porque deseo hacer importantes observaciones en los incidentes. El señor ORREGO (Presidente).—Parece
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con Dos redactores segundos, con seis mil trescientos pesos cada uno Dos redactores terceros, con seis mil pesos cada uno Dos taquígrafos primeros, con cinco mil quinientos pesos cada uno Cuatro taquígrafos segundos, con cinco mil pesos cada uno Seis taquígrafos terceros, con cuatro mil quinientos pesos cada uno Un oficial, con Un oficial ausiliar, con Un portero, con Biblioteca del Congreso Un bibliotecario Dos oficiales ausiliares, con dos mil cuatrocientos pesos	3,200 \$ 8,000 12,600 11,000 20,000 2,000 1,000 4,500 4,800	mente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. El señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicacion para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales de sala. El señor PALACIOS.—¿Estamos en la discusion de un proyecto determinado o en los incidentes? El señor ORREGO (Presidente).—Por acuerdo unánime de la Cámara se está tra tando del proyecto que modifica la planta i sueldos de los empleados del Congrese. El señor PALACIOS.—Es que me proponia pedir que se fuera estricto en computar los quince minutos, porque deseo hacer importantes observaciones en los incidentes. El señor ORREGO (Presidente).—Parece que ya va a terminar esta discusion.
Redaccion de Sesiones Un redactor primero, jefe de la oficina, con Dos redactores segundos, con seis mil trescientos pesos cada uno Dos redactores terceros, con seis mil pesos cada uno Dos taquígrafos primeros, con cinco mil quinientos pesos cada uno Cuatro taquígrafos segundos, con cinco mil pesos cada uno Seis taquígrafos terceros, con cuatro mil quinientos pesos cada uno Un oficial, con Un oficial ausiliar, con Un portero, con Biblioteca del Congreso Un bibliotecario Dos oficiales ausiliares, con dos mil	3,200 \$ 8,000 12,600 11,000 20,000 2,000 1,000 4,500 4,800	mente; mi propósito es que todos los empleados del Congreso, de capitan a paje, sean beneficiados con este proyecto, por cuanto si hai justicia en beneficiar a unos la hai tambien para beneficiar a otros. Si este propósito está consultado en el proyecto, le daré mi voto con la mejor voluntad. Il señor ORREGO (Presidente).—Queda formulada la indicacion para elevar de ochocientos a mil pesos el sueldo de los oficiales de sala. El señor PALACIOS.—¿Estamos en la discusion de un proyecto determinado o en los incidentes? El señor ORREGO (Presidente).—Por acuerdo unánime de la Cámara se está tra tando del proyecto que modifica la planta i sueldos de los empleados del Congrese. El señor PALACIOS.—Es que me proponia pedir que se fuera estricto en computar los quince minutos, porque deseo hacer importantes observaciones en los incidentes. El señor ORREGO (Presidente).—Parece

toda peticion hasta que terminen los quince } minutos.

El señor ZANARTII (don Enrique).--} ¿Cuánto ganaba ántes el bibliotecario?

mil pesos.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si no hai inconveniente, se dará por aprobado el artículo con la modificacion que he \ propuesto.

Aprobado.

En discusion el artículo 2.º

El señor SECRETARIO.—Dice así:

desde el 1.º de enero de 1908. por la prensa de mis palabras.

El señor PUGA BORNE.—Este artículo | La Ilustre Municipalidad de Chanco ha eledebe discutirse i aprobarse conjuntamente con vado a S. E. el Presidente de la República el artículo transitorio, porque los dos están una solicitud, en la que pide la construccion intimamente relacionados.

hai inconveniente se pondrán en discusion con la línea a Constitucion. conjuntamente los dos artículos.

Acordado.

sitorio dice así:

"ARTÍCULO TRANSITORIO

de Sesiones del Senado i de la Cámara de yecto de lei.

El señor ORREGO (Presidente).—En discusion conjuntamente los dos àrtículos.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si no hai inconveniente se darán por apro- Chanco. bados los dos artículos.

Aprobados.

aprobado.

redaccion de sesiones tres taquigrafos prime-{construccion del ramal de Parral a Cauquéros i tres segundos, tal como se establece para/nes, una de las autoridades encargadas de el Honorable Senado, rebajando de cuatro a informar sobre la probable carga de dicho ratres el número de taquígrafos segundos.

tículo transitorio está comprendido el perso-departamento de Cauquénes.

nal de la guardia?

El señor ORREGO (Presidente).—Eso} de algunos años de construida esa línea? será materia de un proyecto de acuerdo que ? se presentará en momento oportuno.

El señor CORREA BRAVO.—Esperaremos el momento oportuno.

El señor ORREGO (Presidente).—Si no hai inconveniente por parte de la Cámara, se El señor OKREGO (Presidente).—Tres} dejaria salvado este error en la forma que he indicado.

Acordado.

Queda terminada la discusion del provecto

Ferrocarril de Cauquénes a Chanco

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Deseo hacer una peticion al señor Ministro de Industria i Obras Públicas, i como no está Art. 2.º La presente lei comenzará a rejir/presente Su Señoría, espero que se imponga

de un ferrocarril de trocha angosta de Cau-El señor ORREGO (Presidente).—Si no}quénes a Chanco, para empalmar despues

Este ferrocarril daria vida a una rica rejion agrícola que carece actualmente de vías El señor SECRETARIO.—El artículo tran-{de comunicacion, a tal punto que es mui comun que la cosecha de trigo se junte con la anterior, que no ha alcanzado a ser movilizada a causa de los malos caminos.

Nunca ha sido estudiado este trazado i yo Concédese, por una sola vez, una gratifica-\deseo que el señor Ministro, haciendo uso de cion de treinta por ciento, sobre los sueldos la autorización que siempre da la lei de preque hayan percibido durante el año 1907 (supuestos, ordene hacer estos estudios para a los empleados de Secretaría i Redaccion presentar oportunamente el respectivo pro-

Diputados i de la Biblioteca del Congreso." Se trata de un ferrocarril mui económico, segun los datos que me ha proporcionado la Seccion de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, valdrá de quince a veinte mil pesos el kilómetros i no son sino cuarenta kilómetros los que hai de Cauquénes a

En los momentos actuales en que se hace sentir mas que nunca la falta de productos Me observa en este momento el señor Se-\de esportacion, es necesario pensar en conscretario que hai un error en el artículo 1.º ya truir estos ferrocarriles rejionales, que aumentarian la zona cultivada del territorio.

Para salvarlo, habria que consultar en la Hace algunos años, cuando se estudiaba la mal, dijo que con un solo viaje de un tren al El señor CORREA BRAVO.—¿I en el ar-}año podrian llevarse todos los productos del

¿I qué sucede, señor Presidente, despues

La estacion de Cauquénes se hace estrecha para contener la carga, los excelentes vinos

de Cauquénes quedan mucho tiempo a la in-{la Cámara, está pendiente un proyecto para temperie, porque no caben en las bodegas de que no haya consejeros suplentes, sino que la estacion.

po con el ferrocarril a Chanco, los propieta-} nor Echenique, i que sin duda merecerá la rios cultivarán mejor sus campos, siendo mas aprobacion de la Honorable Cámara. remunerativo su trakajo.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.--\quorum. Ya que estoi con la palabra, señor Presiden-\ Para evitar estas dificultades se ha hecho nistro de Obras Públicas otra línea que inte-\los suplentes. resa mucho a la provincia del Maule.

quénes a Quirihue i Tomé.

Esta línea será la prolongacion del ramal? de Parral a Cauquénes, servirá para descargar la línea central, dando salida por el Tomé a el término de cuatro años, i este plazo está los productos de dos o tres provincias i vida y a próximo a espirar. a los departamentos que atraviese.

Hai estudios completos de esta línea i alguno?

de los trazados está hasta estacado.

¿Por qué no se llevan a la práctica?

Yo rogaria al señor Ministro me lo dijera i que pusiese lo que estuviese de su parte para \(\) ejecutar estas obras.

Contribuiria al progreso del pais i especial-

mente al de la provincia del Maule.

El señor ORREGO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable Diputado por Angol.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Le agradeceria a Su Señoría que me eliminase por ahora; pues, como en las sesiones anteriores, no encontrándose en la Sala el honorable Diputado por Quillota, a quien deseo contestar, prefiero reservarme para otro dia.

Consejeros de la Caja Hipotecaria

El señor ORREGO (Presidente).—Le corresponderia usar de la palabra al honorable señor Palacios.

Pero, ántes de concederla a Su Señoría, de-{ seo que la Cámara se pronuncie sobre el dia que haya de fijarse para elejir consejeros de} demas. La Cámara se compone de noventa la Caja Hipotecaria, en reemplazo de los se-}i cuatro miembros. ñores Herquíñigo i Vergara Correa, que ter-> El señor l'ALACIOS.—Si yo tuviera mis minan su período. el 31 de diciembre próximo. intereses radicados en Santiago como el se-

juéves de la presente semana.

El señor PALACIOS.—¿Por qué no los} El señor CORREA BRAVO.—En algo hai élejiríamos mañana miércoles, señor Presi-}que sacrificarse para desempeñar el cargo que dente?

El señor CORREA BRAVO.—No vaya-} mos tan lijero, honorable Diputado.

El señor DIAZ BESOAIN.—Como sabe {

sean todos propietarios, proyecto que presen-Igual cosa sucederá despues de algun tiem-\u00edtó el honorable Diputado por Vichuquen, se-

Lo que ocurre con frecuencia es que el Consejo de la Caja Hipotecaria no puede ce-Ferrocarril de Cauquénes a Tomé}lebrar sesion por falta de número; los propietarios que concurren no alcanzan a formar

te, deseo recomendar igualmente al señor Mi-{práctica constante citar a los propietarios i a

Es necesario subsanar la dificultad; i para Me refiero al ferrocarril de Quelia o Cau-{ello podria esperarse la aprobacion del referido proyecto, ántes de hacer la eleccion.

> El señor ORREGO (Presidente). -- Los nombramientos de estos consejeros son por

> De modo que si la Cámara no hace pronto estos nombramientos quedará acéfala su representacion en el Consejo Directivo de la

Caja de Crédito Hipotecario.

El señor PEREIRA.—Podria tener lugar

esta eleccion el sábado próximo.

El señor ORREGO (Presidente).—Si no hai inconveniente podria quedar acordado que esta eleccion se verifique el sábado próximo al terminar la primera hora.

El señor CORREA BRAVO.—¿A las cin-

co de la tarde?

El señor ORREGO (Presidente). —Si no hai inconveniente, podria quedar acordado que esta eleccion tendrá lugar el sábado próximo a las cinco de la tarde.

Acordado.

El señor PALACIOS.—¿No se podria postergar esta eleccion hasta el sábado de la semana próxima?

Yo desearia tomar parte en esta votacion i el sábado próximo no voi a encontrarme en esta ciudad.

Elseñor CORREA BRAVO.—Asisten los

Si no hai inconveniente, podria fijarse el}ñor Diputado, no tendria inconveniente para asistir el sabado i lo haria con mucho gusto...

nos han confiado los electores...

El señor PALACIOS.—Pero no tanto como Cristo...

En fin, señor, no insisto en mi peticion.

dente?

El señor ORREGO (Presidente).—Puede { usar de la palabra Su Señoría.

Ferrocarriles del Estado

El señor PALACIOS.—Voi a formular al-} gunas observaciones que considero de mucha} forma con que el señor Ministro de Hacienda importancia.

mos se debe, en gran parte, a la falta de aten ¿piensa formular. cion de los servicios públicos; i cuando el Gobierno presta atencion preferente a alguno (mella de los ministros de las Cortes de estos servicios—como pasa actualmente? con el de los ferrocarriles—se hace pagar bien } caro esta atencion.

Así hemos podido ver que, a pesar de la \palabra para hacer una indicacion.

affictiva situacion que soportamos, iba a de-/de Apelaciones. cretar la suspension de este recargo; pero, \ Actualmente, los ministros de la Corte tro. desgraciadamente, no ha procedido así.

cion de la Cámara la siguiente indicacion:

"La Cámara veria con agrado que el Go-} bierno suspendiera el recargo de treinta por la Cámara que lo eximiera del trámite de Cociento en la tarifa de los Ferrocarriles del Es-\mision. tado i que se derogue la disposicion que limita el número de animales que debe conducir mado ya; en un momento mas se presentará cada carro."

El flete de los animales está recargado, con { motivo de la limitacion del número de ani-{pidiendo que se anunciara para les primeros males que puede traer un carro, en un cin-{quince minutos de mañana. cuenta por ciento, mas treinta por ciento en El señor PUGA BORNE,—Iba a concluir ochenta por ciento.

Parece que estos detalles han pasado inad-\sion próxima. vertidos para el Gobierno, i por esto creo de} mi deber llamarle a este respecto su atencion; informado este proyecto, como dicen los sei con este propósito ruego al señor Ministro mores i iputados, queda anunciado para el de Hacienda que se sirva pedir al señor Mi-\primer cuarto de hora de la sesion próxima. nistro de Industria i Obras Públicas que tenga \ a bien concurrir a una de las próximas sesio-{ nes de esta Cámara a fin de que me dé su ? opinion sobre la indicación que acabo de formular.

cia del señor Ministro de Industria.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Ha-Srería. cienda).—Con mucho gusto haré presente al} En realidad yo no formulo indicacion; sino señor Ministro de Industria los deseos del}que hago presente lo que reglamentariamenhonorable Diputado, i no dudo que concurri-} te debe hacer la Cámara, mucho mas tratánrá a la sesion próxima a oir a Su Señoría.

El señor PALACIOS.— Yo habia puesto? El señor COKREA BRAVO.—Siento en

¿Puedo usar de la palabra, señor Presi-{ya en conocimiento del señor Ministro que liba a hacer hoi esta indicacion.

El señor FSPINOSA JANA.—¿Se entenderia presentada la indicación del honorable señor Palacies?

El señor ORREGO (Presidente).—Nó, señor.

El honorable Diputado ha dicho que se constrasmita a sa coléga de Instruccion sus deseos La situación por que actualmente atravesa-}de que venga a oirle las observaciones que

de Apelaciones

El señor PUGA BORNE.— He pedido la

situacion angustiosa por que atraviesa el pais, { Hai pendiente de la consideración de la el Gobierno ha elevado en un treinta por cien-{Cámara un proyecto que autoriza al Presidento las tarifas de los Ferrocarriles del Estado. (te de la República para anexar la gratifica-Yo pensaba que el Gobierno, en virta de la ¿cion al sueldo de los ministros de las Cortes

piezan con numerosas dificultades para co-Por estas razones, someto a la considera-}brar esta gratificación, i el proyecto no tiene mas alcance que salvar esas dificultades.

Como es sencillo el proyecto, yo rogaria a

El señor CORREA BRAVO.—Está inforel informe.

De manera que podria concluir Su Señoría

que lo ha elevado la nueva tarifa, suma un pidiendo eso, o sea, que se le incluyera entre los proyectos de fácil despacho para una se-

El señor ORREGO (Presidente).—Estando

Emision de Vales de Tesorería

El señor PUGA BOANE.—Ademas, señor, queria solicitar el acuerdo de la Cámara para Esta indicación no la formaliza desde luego, destinar la órden del dia de la sesión de hoi i la dejo annuciada, esperando la concurren- sal proyecto devuelto con dos o tres modifica-Sciones por el Senado, sobre Vales de Teso-

¿dose de un asuato urjente.

esta materia no estar de acuerdo con Su Se-{ Desearia oir la opinion del señor Ministro, ñoría.

sisten.

El señor PUGA BORNE.—Yo no he he-\reo o de trasporte. cho indicacion, señor Diputado; reglamenta-} Los coches que transitan por Santiago, desriamente entra el proyecto sobre Vales de}de los tiempos de Vicuña Mackenna, tienen

tambien entiende así las cosas.

ferencia en la órden del dia, en primer lugar. ¿rrocarriles.

esperaremos que llegue el momento de en-{beneficio del conductor i del público, porque trar a esa discusion.

Falsificacion de vinos

El señor BAQUEDANO.—Desearia saber\esté desocupado. si ha llegado a la Mesa el proyecto que evita la falsificación de vinos

El señor SECRETARIO.—Nó, señor.

El secor BAQUEDANO.— Yo pediria al}quince por veinte cuadras. señor Ministro que enviara ese proyecto a la} Cámara.

que me lo repitiera si no le fuera molesto.

Sociedad Nacional de Agricultura se incluyó cacion. en la convocatoria un proyecto tendente a \ evitar la falsificacion de vinos.

Sin embargo, despachado por el Consejo de iningun servicio público.

Estado, no llega aun a la Cámara.

cienda).—Probablemente habrá sido remitido (rriles tengan mayores entradas porque han al Senado; sin embargo, tomo nota de la ob-}tenido mas gastos, i que este servicio debe servacion de Su Señoría para el caso de que costearse por sí solo. sea un simple retardo.

El señor BAQUEDANO.—Puede ser.

Ferrocarriles del Estado

El señor PALACIOS.—Habiéndose incor-{ga el público. formulado.

El señor ESPINOSA JARA.—Pido la pa-{consumidores.

labra a continuacion de Su Señoría.

despues.

que para remediar la crisis i la pobreza el señor Ministro acepte en nombre del Gojeneral, la Cámara acordara manifestar el bierno mi indicacion para suspender el reagrado con que veria que se suspendiera el ¿cargo de la tarifa de los ferrocarriles. treinta por ciento que grava las tarifas de los? ferrocarriles.

que creo ha de aceptar esta indicacion.

Creo que se trata aquí de modificaciones La única tarifa racional que rije en el munque es necesario estudiar i ver en qué con-\do entero, i que ha rejido en Chile, es la disferencial, en toda clase de empresas de aca-

Tesorería en primer lugar en la órden del dia. Jesta tarifa diferencial de diez centavos por El señor ORREGO (Presidente).—La Mesa diez cuadras i de quince centavos por veinte cuadras.

Reglamentariamente el proyecto tiene pre-> Esta es la tarifa que debe rejir en los fe-

El señor CORREA BRAVO.—Entónces Esta tarifa de los coches se estableció en el coche que recorre veinte cuadras, es mas probable que tenga pasajeros i no se vuelva de vacio que el que solo recorre diez cuadras i ademas ha trascurrido mas tiempo sin que

> For esto es lójico que no cobre pasaje doble, sino que baje un poco del doble: por esto, por diez cuadras se cobran diez centavos i

Es, pues, natural, que se rebaje este recargo i se establezca la tarifa diferencial en la El señor RODRIGUEZ (Ministro de Ha-) Empresa de los Ferrocarriles, la que solo cienda).—No he oido a Su Señoría; rogaríale vendrá a rejir seis meses despues en conformidad a la lei sobre ferrocarriles, por lo que El señor BAQUEDANO.—A pedido de la { la Empresa no se puede alarmar con mi indi-

> Este ideal de la tarifa diferencial perfecta no se ha aplicado ninguna vez en Chile, en

Se dice, para abonar este recargo de trein-El señor ROPRIGUEZ (Ministro de Ha-) ta por ciento, que es lójico que los ferroca-

> Este ideal no se ha podido realizar en ninguna parte, porque si se hubiese realizado, si los servicios públicos se costearan con sus entradas, se habrian suprimido las contribuciones indirectas, que son las que mejor pa-

porado a la Sala el señor Ministro de Indus-{ Este ideal, que no se puede realizar en tria, voi a reproducir la indicacion que habia los ferrecarriles, es lo que ocasiona graves perjuicios a la produccion nacional i a los

La crisis de hoi i las de siempre, a mi jui-El señor VALDIVIESO BLANCO.—I yo\cio, provienen de no prestar, no diré atencion preferentemente, sino única, exajero un El señor PALACIOS.—Habia propuesto poco, a los medios de acarreo, i espero que

Dejo la palabra para oir al señor Ministro. El señor ESPINOSA JARA.—No sé si el si espera que yo termine, porque voi a hablar (centro del pais. del mismo asunto.

mismas razones que yo he hecho valer.

El señor ESPINOSA JARA.—No abundo } en las mismas razones de Su Señoría.

Señoría, porque todos sabemos que este aumento de la tarifa de los ferrocarriles debestado. publicarse i se publicó durante seis meses; i durante esas publicaciones, ningun miembro del Congreso reclamó ni siquiera privadamente, acaso porque se consideró que lo prisa para hacer el servicio.

materia, es costear los gastos de la Empresa ? con sus propias entradas.

En este sentido, se hizo el aumento en un treinta por ciento de las tarifas, advirtiéndose que este treinta por ciento no alcanza a corresponder al ideal que en esta materia se persigue. El Erario ha tenido que imponerse un gasto enorme para dotar a los ferrocarriles de los elementos que deben colocar necesidades del servicio público. Se han gastado mas de veinte millones de pesos solo ? i de carros, i en hacer desvíos i las demas se quiere derogarla. obras necesarias para mejorar el servicio, cosa que se ha conseguido en gran parte se-> gun puede atestiguarlo el hecho de que tobria sido del pueblo si los ferrocarriles del rrocarriles del Estado. Estado no hubieran trasladado en la canti-} Es necesario que alguna vez haya equilitrigo, la harina, las papas i los demas ar-} Empresa. tículos de primera necesidad!

cio de esos artículos habria sido enorme.

lios estraordinarios.

El honorable señor Palacios ha hecho no-}actualmente. lidad de las distancias. Yo puedo asegurar a aceptar la indicacion del señor Palacios. Su Señoría que esas tarifas están en estudio} El señor VALDIVIESO BLANCO.—Pido i consultan la idea insinuada por el señor 1 i-}la palabra. putado. Segun la distancia disminuirá el fle-} El señor ORREGO (Presidențe).--Tiene te. De esta manera se estimulará el acarreo la palabra Su Señoria:

señor Ministro desea contestar desde luego, o{de los productos de las rejiones apartadas al

Yo sé que el señor Director de los Ferro-El señor PALACIOS.—Mejor será oir al carriles se preocupa de estudiur estas tarifas, señor Diputado, que abundará talvez en las que están llamadas a ser un buen comples mento de la obra ya emprendida.

Tenga paciencia el señor Diputado i esté seguro de que esas tarifas se dictarán, de tal Estraño un poco las indicaciones de Su\manera que mui pronto quedarán servidos los propósitos que persigue el honorable Dipu-

La agricultura es la única industria floreciente en el pais. Por consiguiente, ella puede soportar perfectamente i con agrado, el aumento de los fletes. El recargo de un trein= mero era proporcionar entradas a la Empre-\tage ta por ciento nada le significa; por el contrario, puede decirse que lo recibirá con agrado, El ideal que se debe perseguir en esta porque para el agricultor le es preferible un mayor gasto en el trasporte de sus productes con tal de que éstos lleguen con oportunidad al punto de su destino. Por consiguiente, este recargo está compensado con el mejor servicio que ahora le ofrecen los Ferrocarriles del Estado.

Me parece inaceptable, por otra parte, que esta Cámara pida la derogacion de esta alza de las tarifas cuando apénas empieza a rejír, los en situacion de servir debidamente las [Pues ésta es una cosa séria: no es un juego de niños.

Cuando esta alza estaba anunciada, nadie en dotar a los ferrocarriles de locomotoras (protestaba de ella, Ahora que empieza a rejir

Esto no seria digno de una administracion séria i ordenada.

No es posible que todos los años se vendo el mundo reconozca que el servicio de gan a pedir al Erario Nacional cinco o diez hoi es mui superior al de ántes. ¡Qué ha-}millones de pesos para la Empresa de los Fez

dad necesaria, en estos últimos tiempos, el}brio entre las entradas i los gastos de esta

Los ferrocarriles no deben ser obra de be-Es indudable que sin eso el alza en el pre-{neficencia. Bastante hace el Fisco con no obtener utilidades de este servicio.

Este solo hecho demuestra que debemos Los agricultores tampoco necesitan que se dar a la Empresa todo lo que necesite para/les dé esta limosna en lo que ellos deben papoder marchar con regularidad i sin que | gar; i ademas, pagan la nueva tarifa con gustengamos que acordarle todos los años ausi-}to, con tal que se les haga un buen servicio de ferrocarriles, como el que se está haciendo

tar la conveniencia de dotar a la Empresa de Por estas razones yo creo que el señor Mir tarifas especiales basadas en la proporciona-\nistro de Industria i Obras Públicas no debe

tria i Obras Públicas). – Pido la palabra. — (co millones que el año pasado.

El señor PALACIOS.—Rogaria al hono-} Puede decirse que casi todos los materiarable Diputado per Melipilla que tuviera; les, empleades i aun una parte de los peones a bien permitir usar de la palabra al señor/que ocupa la Empresa los paga en oro ester-Ministro de Industria i Obras Públicas a finélino. de que conteste las observaciones formuladas? Los empleados de las maestranzas, como por el señor Espinosa Jara i por el que habla, ¿sabe Su Señoría, son pagados en oro de diepues deseo que alcance a votarse mi indica-{ciseis peniques. cion en la primera hora.

que no alcanzará a votarse de ninguna ma-(papel depreciado. nera ahora porque yo pido para ella segunda? cho gusto la palabra al señor Ministro de Industria i Obras Públicas.

El señor ORREGO (Presidente).-Debo advertir al honorable senor l'alacios que la no es una indicación sino un proyecto de acuerdo.

El señor PALACIOS.—Esta equivocacion ? mia se debe a la poca práctica parlamentaria? que tengo.

disculparme.

jo para contestar las observaciones que ha formulado el honorable señor Palacios para pide la supresion....

El señor PALACIOS.—... la suspension... ζ tria i Obras Públicas).—.... del recargo de las entradas en la referida Empresa, es el treinta por ciento impuesto a la tarifa de los (recargo en un treinta por ciento de la tarifa ferrocarriles, pues Su Señoría ha olvidado acordada. indicar con qué fondos atenderia la Empresa (Con las entradas actuales, sobre la base de a sus necesidades una vez suprimido este re-}la tarifa antigua, resultaria un saldo en contra cargo.

carros, locomotoras, etc.

Existe, ademas, la circunstancia especial\u00e4cuenta a un ochenta por ciento. de que todo el material que consumen los fe \(\) Esta es la situación.

mara que el aumento de los sueldos de los (no podria, en realidad, hacer frente a las ne empleados a jornal importa este año nueve{cesidades del servicio si hubiera de dejar sin millones setecientos mil pesos sobre el ano efecto el recargo, que contribuirá a disminuir pasado; que en el material de consumos ha/el saldo en contra. ĥabido este año un exceso de nueve millones { El señor PALACIOS.—Pido la palabra, novecientos setenta i nueve mil pesos, que señor Presidente. solo en carbon se ha invertido este año mas} El señor ORREGO (Presidente).—El ho-

El señor FIGUEROA (Ministro de Indus-) de doce millones de pesos, o sea mas de cin-

En esta forma la Empresa hace todos, los El señor VALDIVIESO BLANCO — Creo gastos en oro, i en cambio recibe del público

De aquí que haya un desequilibrio enorme discusion; pero de todos modos cedo con mu-{entre las entradas i los gastos de la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor PALACIOS.—Oportunamente le

contestaré al señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro de Indusproposicion que ha formulado Su Señoría tria).—El Gobierno, a fin de evitar que se repita lo que viene sucediendo, de que en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado resulte un exceso de gastos, proveniente de la baja del cambio, tiene el propósito de hacer que en el año próximo, lo que ocurriria por primera vez, el presupuesto referente a la Pido al señor Presidente que tenga a bien Empresa conste de dos partes, una en oro i otra en papel, destinándose la primera parte El señor FIGUEROA (Ministro de Indus-) de gastos en oro, a la adquisicion de artículos tria i Obras Públicas).—Me encuentro perple-}de consumo i a otros gastos que deben hacerse en oro.

De esta manera no resultará ese exceso fundar su proyecto de acuerdo, en que se ¿de gastos que se produce por la baja del cambio.

Otra medida del Gobierno, para el efecto El señor FIGUEROA (Ministro de Indus-\de aproximarse a equilibrar los gastos con

de consideracion; i con el recargo en un trein-En la Empresa de los Ferrocarriles, como sta por ciento de la tarifa, siempre habrá saldo, ha dicho mui bien el honorable señor Espi-seso sí que un poco menor. El recargo de nosa Jara, el Gobierno no gana nada i da treinta por ciento será insuficiente para obtecomo muerto todo el capital invertido en vias, }ner el equilibrio, el cual no podria alcanzarse sino con un recargo en la tarifa de un cin-

rrocarriles se paga en oro, miéntras que el la Obligado el Gobierno a mantener el servipúblico paga con moneda desvalorizada. \(\frac{1}{2}\) cio de los ferrocarriles i teniendo muchos Me bastará, a este respecto, decir a la Cá-{gastos en oro i sus entradas solo en papel,

norable Ministro no ha terminado aun sus\ He sometido a su estudio el deses del púobservaciones.

El señor PALACIOS.—Bien, señor Presi-{a los que trasportan animales. dente.

termine el señor Ministro.

tria).—Queda otro punto en las observaciones}sito el Director de los Ferrocarriles que el de del honorable Diputado por La Laja, el rela-} proporcionarse mayor renta. tivo a que se admita o tolere que los parti-} culares puedan hacer conducir en los carros} para animales mayor número de éstos que el ? reglamentario, i que no se les exija el valor de sobornal, sino que este valor de flete se \ reparta a prorrata entre todos los animales (ro aprovechar la presencia del señor Minisque van en el carro.

conduccion de animales en un carro en mayor { Laja, sino para hacerle una peticion. número que el reglamentario, sin que la Em-> Desde ayer han empezado a correr trenes presa cargue con responsabilidad alguna i co-}desde la estacion de Melipilla hasta la estabrando el flete a prorrata de los animales que}cion de Puangue. se lleven en un carro. Así, el número regia-} Cuando se construyó esta línea, se hizo. mentario de animales es de dieciseis, i el flete un paradero que se llamó Santa Rosa, en la total de un carro asciende a dieciseis pesos. ¿propiedad de don Ruperto Lecaros. Si un particular coloca veinte animales en un ¿ El señor Lecaros cedió un terreno para escarro, deberá pagar un peso mas por cada tación, pero los constructores se encontraanimal, o sea veinte pesos.

Creo que, por este medio, se conciliarian terreno. les intereses de la Empresa i de les particu-{ Hubo ciertas dificultades entre el propietalares.

Ministro.

Lo que yo he dicho es que hai particulares caso. que se ven impedidos de llevar todos los ani-\ Entregada al tráfico aquella parte de la males que caben en un carro, i, sin embargo, línea es necesario habilitar esa estacion, la tienen que pagar el carro completo.

de llevar un peso de ocho quintales métricos, Jara, Florencio Hurtado, Ruperto Lecaros i o sea ocho mil kilos, i como no hai bueyes otros, cuyas propiedades suman mas de tres que pesen mas de mil kilos, podrian cómoda-}mil quinientas cuadras. mente caber ocho vacunos, i sin embargo, se \ Varias de estas propiedades son mui larlimita su número a siete, teniendo el particu-¿gas i angostas, i se encuentran entregadas lar que pagar como si fueran ocho. | al cultivo del pasto aprensado todos los te-

carros i por kilómetros.

males por carro, no porque no cupiera mayor Melipilla, i esto mediante injentes gastos. número sino para librarse de responsabilidad.\ Creo que el Gobierno no tiene talvez vo-

antiguo estado de cosas, a saber, que la res-\entre el camino de Santa Rosa i el camino ponsabilidad de la Empresa cese cuando se público. Esto se podria subsanar, porque los Tes ponga a los carros mayor número de ani->propietarios vecinos estarian dispuestos a cemales.

tria i Obras Públicas).—A este respecto, tengo i San José han enviado, segun entiendo, una pocos conocimientos técnicos, de manera que solicitud a S. E. pidiéndole que se habilite me veo en la necesidad de atenerme a la opi-\aquella estacion. nion del señor Director de los Ferrocarriles. De esta manera se evitará un largo trayec-

blico de que se otorguen mayores facilidades

Se me ha dicho que en muchos casos esta Reservo mi derecho para hablar cuando\medida fué inspirada por la falta de resistencia de los carros.

El señor FIGUEROA (Ministro de Indus-) El señor PALACIOS.—No tuvo mas propó-

Ferrocaril de Melipilla a Puangue

El señor VALDIVIESO BLANCO.—Quietro de Industria, no para tocar el asunto a El Gobierno ha pensado en autorizar la {que se ha referido el honorable Diputado por

ron con que no habia camino de acceso a este

{rio del terreno i el Gobierno a propósito de El señor PALACIOS.—Permitame el señor una alcantarilla que no habia tenido la capacidad suficiente, bien que esto no hace al

{ cual vendria a servir a muchos propietarios, Un carro de ocho ruedas, por ejemplo, pue-}entre ellos los señores Tocornal, Fernández.

La tarifa no se hace por animales sino por renos que deslindan con la estacion.

Hoi dia aquellos agricultores no tienen La Empresa limitó el acarreo a siete ani-{para trasportar el pasto sino la estacion de

Mi indicacion es para que se restablezca el \untad para hacer los gastos de espropiacion der otros terrenos.

El señor FIGUEROA (Ministro de Indus-) Por otra parte, los vecinos de Curacaví-

to i quedarán servidas dos zonas, la de San\que reimportarlo despues por cargamentos al José i la de Curacaví.

tria i Obras Públicas acojerá benévolamente nes, a discurrir sobre la donosa teoría de que esta insinuacion; i caso que se suscitaran al-{cada servicio debe costear sus propios gastos, gunas dificultades para habilitar el paradero teoría que es mui bonita como teoría, pero de Santa Rosa, se podrian iniciar desde luego que es irrealizable, como que no hai ningun las jestiones para obtener gratuitamente el pais del mundo en donde exista este equiliterreno necesario para camino i estacion en}brio entre los gastos i las entradas. Si exisotro punto.

Ferrocarriles del Estado

Presidente, por contestar las observaciones moso ideal! del honorable señor Espinosa Jara, con quien (Si el honorable señor Espinosa Jara huestoi en desacuerdo respecto a las teorías ab-{biera tenido conocimiento de las jestiones que solutas que ha sustentado Su Señoría, como (yo hice ante el honorable Ministro Hevia Rison las que se enseñan en las aulas i en los quelme para suspender este recargo de treinta periódicos, por personas que desconocen los por ciento, no habria dicho que durante los que pasa en la práctica.

Por esto me estraña que Su Señoría, que}clamó de esta medida. representa una importante rejion agrícola, nos \ Creo que estos injentes gastos de los ferro-

mui floreciente.

de la consiguiente depreciacion del papel. De {embargo, que la Empresa hiciera el milagro manera que, considerado el trigo como artí-{de continuar sirviendo a una produccion i a culo de esportacion, vale mas que ántes; pero un consumo doble con la mitad del equipo quedará compensada con el mayor precio que ménos el cincuenta por ciento de él se había nosotros tendremos que pagar despues por el inutilizado por el uso. trigo que consumamos, pues tendremos que\ Durante estos diez años la Direccion de traerlo de fuera con el recargo correspondien-\Ferrocarriles i el Ejecutivo solicitaban fondos te; porque nadie ignora que nosotros ni si-}para este objeto i el Congreso los negaba; quiera producimos el trigo que necesitamos hasta que llegó un momento en que el Conpara nuestro consumo. De consiguiente, si} greso se declaró incapaz de atender a estas estimulados por el mayor precio lo esporta-\necesidades i le concedió al Gobierno faculmos, necesariamente tendremos que adquirir tades dictatoriales para la organizacion i equiafuera el que necesitamos para nuestro con-{po de la Empresa de Ferrocarriles. sumo interior.

quedará destruido por la crísis maderera i por { Se construian nuevas líneas i no se comla baja en el precio de los animales, prove-{praba nuevo equipo, es decir, se gastaba el niente no tanto de la derogacion del impues sochenta por ciento de lo que debia gastarto que paga a su entrada en el pais, sino por\se i se economizaba el veinte por ciento resla baja que ha esperimentado ya este artículo, tante que debia haberse invertido en equipo, que es de un treinta o de un cuarenta por con lo cual se hacia inútil el primer gasto. ciento. En cuanto a la maderu, ésta ha bajado} Por no gastar veinte pesos perdíamos en ciento quince por ciento.

que lo que vamos a esportar ahora tendremos (sido exajerados los gastos de millones hechos

{tin del año i en mayores proporciones.

Espero que el honorable Ministro de Indus-{ Paso ahora a otro órden de consideraciotiera, no tendrian razon de ser las contribuciones indirectas que se pagan en todas partes; porque ellas no tendrian razon de ser, serian rídículas. ¡A no ser que este sobrante se fuera amontonando paralevantar una esta-El señor PALACIOS.—Principiaré, señor tua de oro al estadista que realizara este her-

meses en que se publicó el anuncio nadie re-

venga con el cuento de que la agricultura está carriles son insignificantes en realidad. Porque el Congreso i el Ejecutivo abandonaron En qué consiste este auje tan colosal? En ¿completamente durante diez años a la Empre. que aparentemente el trigo vale mas a conse-¿sa; no le renovaron durante este período ni cuencia de la baja del cambio internacional i\sus locomotoras, ni sus carros, i querian, sin esta alza aparente al tiempo de la cosecha. con que anteriormente contaba, pues por lo

I se han hecho, entónces, ahora los gastos Por otra parte, este mayor precio del trigo que dejaron de hacerse durante diez años.

ochenta que ya habíamos invertido.

De modo que el estado floreciente de la Me podria estender mucho sobre este paragricultura con que se quiere halagar al Go-\ticular; pero no lo hago por no molestar por bierno, asegurándole que ella será la que sal-}mas tiempo a la Cámara, i creo que con lo vará la actual crísis, es una mera ilusion, por-}enunciado basta para demostrar que no han

mados el señor Ministro i el señor Espinosa\termina la primera hora? Jara. Son los gastos de diez, acaso de veinte El señor SECRETARIO.—A las cuatro i años de servicio.

¿qué sucederia? que habríamos de gastar en }ta i siete minutos. él tal cantidad de millones que tendríamos} El señor SECRETARIO.—La sesion prinpara asustarnos.

Pero la culpa estaria en el abandono del ¿las tres es la hora reglamentaria inicial.

Gobierno i del Congreso.

razon no se trajo ántes a la Cámara esta so-\nal. licitud de la suspension del recargo.

Porque no estábamos en crísis como hoi es-{Ha quedado para segunda discusion.

tamos.

Porque hoi atraviesan todas las ramas de ? la actividad nacional por una época de pro-\frac{ferencia al honorable Diputado por Laja. fundo desconcierto.

Si solamente fuera la de hoi una crisis? bancaria, habríamos obstruido el proyecto que \ acaba de ser aprobado.

Pero la crísis actual afecta a la agricultura, \frac{futuro si no aceptaran mi proposicion. a la mineria, a los jornaleros, a todo Chile,

señor.

I este recargo que aparece insignificante, que va a producir una mayor renta de ocho en condiciones mui sérias la vida entera del}norable Diputado por Laja. pais, porque la vamos a pagar productores i} consumidores.

Habiendo contestado al señor Espinosa? Jara, paso a contestar al señor Ministro.

Cuando Su Señoría dice ¿cómo se harán}acuerdo. estos gastos? yo contesto: con las rentas nacionales.

tro cómo se pagan los gastos de su Ministerio.

Aceptando la teoría absoluta de que cada a servicio debe costearse, no hai razon para que exista el Ministerio de Hacienda, porque { no tiene contribucion para pagar al personal \(\frac{tar}{tar} \) tres señores iputados. de su dependencia. Otro tanto sucederia con el Congreso.

¿Qué destino se daria al dinero si cada Baquedano

servicio se costeara por sí mismo?

La viabilidad pública es un servicio que \Flores debe atender el Gobierno preferentemente i, ¿Guerra no obstante, este servicio no le proporciona Meeks entradas.

Otro tanto puede decirse de las Companías de navegacion subvencionadas por el (Concha Juan E. Lstado.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).— Echenique Gonzalo Ha terminado la primera hora.

en los ferrocarriles, de que nos hablaban alar-{ El señor CORREA BRAVO. — ¿Cuándo

media, señor Diputado.

Es como si se abandonara aun mas el ser-/ El señor CORREA BRAVO.—Pero, como vicio de caminos públicos en Chile i despues la sesion principia a las tres i cuarto, la pride diez años quisiera volverse a atenderlo/mera hora deberia terminar a las cuatro trein-

cipia jeneralmente a las tres i cuarto; pero

El señor l'Al ACIOS.—Pido que se vote Preguntaba el señor Espinosa Jara por qué}mi proposicion i que la votacion sea nomi-

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—

El señor VALDIVIESO BLANCO.—Retiro mi peticion de segunda discusion por de-

El señor PALACIOS.—No sé si dar o no

las gracias a Su Señoría.

Creo sí que los electores de mis honorables colegas les pedirian estrecha cuenta para el

Yotaciones

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).-millones a los ferrocarriles, viene a dificultar En votacion el proyecto de acuerdo del ho-

El señor RIVERA (don Juan de Dios).—

Pido que se divida la votacion.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).— En votacion la primera parte del proyecto de

El señor SECRETARIO.—Dice asi:

"La Cámara veria con agrado que el Go-Por mi parte preguntaria al señor Minis-\bierno suspendiera el recargo de treinta por ciento en la tarifa de los Ferrocarriles del Estado."

> Puesta en votacion nominal la primera parte del proyecto de acuerdo, fué desechada por dieciseis votos contra nueve, absteniendose de vo-

Votaron por la afirmativa los señores:

Palacios Sánchez ≀Correa Bravo Zañartu Enrique Zañartu Héctor

Vota on por la negativa los señores:

Figueroa García de la H. Echavarría Izquierdo Luis Espinosa Jara Pereira

Puga Borne Rivera Juan de D. Rodríguez Enrique Urrutia

Valdivieso B. Vergara Correa Viel Villegas Enrique

Se abstuvieron de votar los señores:

Arellano Bambach Leon Silva

1 urante la votacion

El señor BAMBACH.—Como no he alcanzado a formarme concepto claro del proyecto de acuerdo del honorable Diputado por Laja, me abstengo de votar.

El señor CORREA BRAVO.—Voi a fun-}Baquedano

dar mi voto.

Acepto la indicacion del señor Palacios. Creo que los servicios públicos no deben Irarrázaval

ser materia de negocio.

El servicio de ferrocarriles debe hacerse sin preocuparse de que deja entradas; de igual? manera que se hace el servicio de correos, de Campino telégrafos i otros indispensables para el pais.} Concha Juan E.

El señor ZANARTU (don Enrique).—I el} Echenique Gonzalo

de policía.

El señor CORREA BRAVO.—De manera que no debe buscarse en los servicios públicos fuentes de entradas, sino satisfaccion de necesidades.

Acepto, pues, el proyecto de acuerdo del

señor Palacios.

El señor ESPINOSA JARA.—Nó, señor, porque los ferrocarriles constituyen una empresa industrial i no de beneficencia.

El señor VIEL.—He notado que se ha abstenido de votar el señor Bambach i no haid

sino veintitres Diputados en la Sala.

Lo iba a hacer presente al terminar la vota-{i no de un asunto propio de la Cámara. cion.

creo que es un asunto que no puede resolver-{particular? se por meras impresiones del momento

puede mezclarse en esto: voto que nó.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Sí, ? señor, porque esta es una medida inconsulta? en tiempo de crísis i porque los servicios pú->Siento no haber estado presente. blicos no son fuentes de entradas.

Queda desechada la primera parte de la indi-s cacion del honorable Diputado por Laja.

El señor ESPINOSA JARA.—La segunda} parte podria darse por desechada con la mis-} ma votacion.

vote la segunda parte del proyecto, para que voto en contra.

se vea que ayer se votó una lei para abaratar la carne, i hoi se hace lo contrario; i pido que la votacion sea nominal

El señor SECRETARIO.— La segunda

parte del proyecto dice así:

Que se derogue la disposicion que limita el número de animales que debe conducir cada carro.

Votada nominalmente la segunda parte del proyecto de acuerdo, fué rechazada por dieciocho votos contra ocho, habi ndose abstenido de votar cuatro señores Diputados.

Votaron por la afirmativa los señores:

Correa Bravo Flores

Palacios Rivera Juan de D. Zañartu Enrique Zañartu Héctor

Votaron por la negat va los señores:

Echenique Joaquin Edwards Raul Espinosa Jara Figueroa García de la Huerta Izquierdo Luis

Pereira Puga Borne Rodríguez Enrique A. Subercaseaux del Rio Urrutia Valdivieso Blanco Vergara Correa VielVillegas

Se absturieron de votar los señores:

Arellano Bambach Echavarría Pleiteado

Durante la votacion:

El señor ESPINOSA JARA.--Voto que El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—\nó, porque se trata de una empresa industrial

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— El señor LEON SILVA.— No voto, porque {I ¿qué ha dicho el señor Ministro sobre el

Es persona que no necesita de proyectos de El señor PUGA BORNE.—La Cámara no acuerdos, i estoi seguro de que habrá aceptado la idea del señor Palacios.

El señor PALACIOS.—No aceptó. El señor IRARRAZAVAL ZA NĀRTU.—

El señor CORREA BRAVO.—Por qué El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—} no se suspende la sesion por quince minutos?

El señor SANCH Z (vice-Presidente).— Hai que votar una indicacion todavía.

Puesta en votacion la indicacion del señor Puga Borne, par a eximi-del trámite de Comision los suplementos ol Ministerio de Guerra, El señor PALACIOS.—Yo deseo que se\de que se ha dado cuenta, fu\(\frac{1}{2}\) aprobada con un

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—} estos Vales a los Bancos nacionales que los Quedan anunciados estos proyectos para los soliciten por el setenta por ciento de su capi-

Se suspende la sesion. Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

Emision de Vales de Tesorería

El señor ORREGO (Presidente).—Conti-}letra c del artículo 3.º núa la sesion.

esta Cámara habia aprobado en el proyecto de ¿acuerda. emision de Vales de Tesorería i que han sido { rechazadas por el Honorable Senado.

Senado dice así: (Leyó el oficio del Senado que \sin esperar la aprobacion del acta? va en la cuenta).

cusion las modificaciones.

El señor CORREA BRAVO.—Yo habia\acta. pensado formular estensas observaciones en la \(\) discusion de estas modificaciones, observacio-> nes que habrian ido encaminadas, mas que al} proyecto mismo, a exijir el respeto a los de-} rechos del Diputado que habla, lamentable-> El señor ORR GO (Presidente).—Entranmente desconocidos en una sesiou anterior; do en la órden del dia, corresponde contipero como para mí, sobre las consideraciones nuar la discusion jeneral de la lei de presude carácter personal, prevalecen los deseos de ¿puestos. servir el interes público, i como no pretendo { El señor CORREA BRAVO.—¿No estaba obstruir el despacho de este proyecto, desisto acordado discutir en esta sesion el proyecto de mi propósito de tomar parte en este de-{sobre aumento de la planta del Ejército. bate a fin de que podamos llegar pronto a su { El señor SECRETARIO.—Hai un acuervotacion.

El señor ORREGO (Presidente).—Ofrezco (la discusion de los presupuestos. la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion.

modificacion por modificacion, señor Presi->que deseo formular en la discusion jeneral de

El señor ORREGO (Presidente).—Sí, se-} ñor.

3.º se ha deséchado la supresion de la frase puede hoi clausurar la discusion jeneral i ma-"que los soliciten."

Cámara le parece, quedará acordado no in-{cia del señor Ministro del Interior. sistir en la modificacion que se habia hecho en { El señor CORBALAN.—Es que las obser-

Acordado.

aceptado el inciso 2.º agregado a la letra b, cialmente a un Ministerio determinado. que dice:

primeros quince minutos de la sesion de ma-{tal pagado, pudiendo elevar la cantidad de dichos Vales hasta enterar la totalidad del espresado capital."

El señor ORREGO (Presidente).—Si no hai inconveniente, se declarará que la Cá-

mara no insiste en la modificacion.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Por último, se ha desechado la nueva redaccion dada a la

El señor ORREGO (Presidente).—Queda-Corresponde tratar las modificaciones que ¿rá acordado no insistir, si la Cámara así lo

Acordado.

El señor RUIZ VALLEDOR.—¿Se pasará El señor SECRETARIO.—El oficio del el proyecto al Senado, honorable Presidente,

El señor ORREGO (Presidente).—Si no El señor ORREGO (Presidente).—En dis-\hai inconveniente, quedará acordado tramitar el proyecto sin esperar la aprobacion del

Queda así acordado.

Lei de presupuestos

do posterior que destina todas las sesiones a

El señor ORREGO (Presidente).—Continúa la discusion jeneral de los presupuestos.

El señor CORBALAN.—Yo hubiera deseado la presencia del señor Ministro del In-El señor ESPINOSA JARA.—¿Se votará} terior a fin de dirijirle algunas observaciones los presupuestos.

El señor PUGA BORNE.—La discusion particular queda para la sesion siguiente, en El señor SECRETARIO.—En el artículo conformidad al Reglamento. De modo que se {ñana puede el señor Corbalan hacer las obser-El señor ORREGO (Presidente).—Si a la vaciones que crea conveniente con la presen-

vaciones que voi a hacer son de carácter jeneral: abarcan todos los presupuestos. Pero El señor SECRETARIO.—Tampoco se ha\u00e3puede que algunas de ellas se refieran espe-

El señor PUGA BORNE.—Toda la vida "El Presidente de la República entregará\ha sido el señor Ministro de Hacienda quien puestos.

señor Corbalan quiere dirijirse al señor Minis-\u00edunos pintura, a otros baile, a otros canto, a tro del Interior.

¿Por qué se le va a obligar a que se dirija cambio a dieciocho peniques. a otro?

El señor PUGA BORNE.—Pero es al se-\Europa?... ñor Ministro de Hacienda a quien debe diri- \ I los que están allá hacen sus maletas para jirse.

El señor CORREA BRAVO.—El sabrá a ta del Estado?

quién se dirije.

dicho.

El señor CORBALAN.—Decia, señor Pre-}la Armada. sidente, que voi a hacer algunas observacio-> Queria tambien hacer algunas observaciones nes, i ya que está presente el señor Ministro respecto de otro ramo: me refiero al de Colode Hacienda, que es quien tiene especial inje-\nizacion. rencia en la inversion de los fondos públicos, \ He oido decir que en el Senado se han proagradeceria al señor Ministro que, tomando la puesto algunas supresiones en el ramo de actitud que en otros casos ha adoptado, con{Colonizacion e Inmigracion. aplauso de la mayoría de la Cámara, mani-{ Hoi, con huelga, con sobra de brazos, no fieste el propósito de hacer economías en todos (necesitamos inmigracion. tros gastos en Europa.

tan precaria i el cambio tan bajo, debe el Go-\stina. bierno dar el ejemplo de economía en los gas-} Estamos haciendo, pues, un negocio famotos que ha de hacer en Europa, limitándolos so: proporcionando in ingrantes a todos nuesa lo estrictamente necesario para el servicio\tros vecinos.

con el ramo de Guerra, ya que está presente como el inmigrante que tiene libertad de acel señor Ministro del ramo, sabe la Cámara cion. que hai en Europa una comision especial de \ Sin embargo, hemos mandado a Europa un marinos que se mantenia con su actual perso-{personal numeroso destinado a fomentar la nal, indudablemente teniendo en vista nuevas (inmigracion. He oido decir que se han dejado construcciones navales....

Hoi me parece que a nadie se le ocurrirá Lo aplaudiria.

val debe ser reducida al personal estrictamen-}contentos. te necesario para la adquisicion de municio-> No me consta el hecho; pero la prensa ha cesarios para los Arsenales de Marina. | Spara atender al servicio de inmigracion.

debe ser llamado a Chile.

Lo mismo digo respecto del Ejército.

en los distintos ramos de la actividad nacio-\(\frac{1}{2}\) jeras de seguros sobre la vida, como la New nal, en el Ejército, en la Armada, en la cien-\(\frac{\text{York u otra, pueda traer médicos yanquis para}}{} cia, en el arte, se envien jóvenes a Europa a\sus oficinas de Chile. Seria demasiado carocompletar sus estudios; pero hoi es necesario { Acuden a los médicos del pais, que las sir. hacer economías, i el Gobierno debe pedir ven admirablemente. con insistencia que se reduzcan estos gastos. Espero que el Gobierno lleve adelante su

ha atendido la discusion jeneral de los presu-} Me asombro de cómo hai personas que so-}licitan el voto de los Diputados para que el El señor CORREA BRAVO.—Pero el}Gobierno las envie a estudiar en Europa, a otros medicina, como si estuviéramos con el

¿A qué particular se le ocurre ahora irse a

volver. ¿Cómo quieren ellos viajar por cuen-

Espero que el señor Ministro de Hacienda El señor ORREGO (Presidente).—Hago (habrá de tomar en cuenta mis observaciones presente al señor Diputado que no se ha oido i tambien el señor Ministro de Guerra, como en la Mesa una sola palabra de las que ha\{persona discreta i séria, que conoce con esperiencia personal los servicios del Ejército i de

los ramos de la administracion pública, espe-\ Tanto ménos la inmigracion que hemos viscialmente en los que se relacionan con nues-\(\) to en estos últimos tiempos, que parece que nc se aclimata en el pais, puesto que mui Estando la Hacienda pública en situacion pronto se dirije al Perú, a Bolivia, a la Arjen-

La colonizacion es ya una cosa distinta.

Así, por ejemplo, en lo que dice relacion El colono se radica con su familia; no es

¿sin efecto los nombramientos de este personal.

solicitar fondos para nuevos barcos de guerra. { Los comisarios enviados habrán ya cono-De manera que estimo que la Comisión Na-{cido Paris o Buenos Aires i se darán por

nes, pertrechos, cañones i demas artículos ne->dicho que se ha comisionado a diez médicos

Pero una buena parte del personal actual Para este servicio bastaria cualquier médicos de Berlin, Paris o Italia, que nos costaria mas barato.

Me parece mui conveniente i patriótico que { No me imajino que las compañías estran-

propósito de hacer economías, propósito en El plan del Gobierno para el año próximo, el cual el Congreso, estoi seguro, lo habrá como lo hice presente en el Senado, es conde acompañar, a fin de poder salvar el déficit tener la espansion de los servicios públicos

res públicos un ejemplo de recluccion de gas-\nistracion. tos a los particulares, i los negocios podirán En armonía con estas ideas se ha formado así recuperar mañana su vuelo i prosperidad. El presupuesto para el año entrante.

Eran éstas las observaciones que queria ha-\ Cierto es que ha llamado la atencion el cer en la discusion jeneral de los presupues-\hecho de que aparezca, para el año venidero, tos, que espero habrán de tener acojida en el/consultada una suma mayor que la que se

cienda).—A causa de haberme encontrado en riencia, como lo voi a esplicar a la Honorable la Cámara de Senadores cuando se inició la Cámara. discusion jeneral de los presupuestos en esta? En el presupuesto jeneral del año en curso particular.

brada.

en el momento actual hacen de estricta ne-{correspondientes a dichas leyes especiales, i cesidad que se proceda, en el despacho de de ahí que aparezca la inflacion que se nota los presupuestos, con la mayor mesura i ajus-{en el presupuesto de 1908, sin que ella en tando severamente nuestros gastos con nues-{realidad corresponda a mayores gastos. tras posibles entradas, tomando en considera-{ Cada uno de los señores Ministros, al discion que probablemente el ejercicio financie-{cutirse el respectivo presupuesto de su Dero de este año cierre con un déficit.

puestos está bastante avanzada, creo que se-\hacerse todavía, sometiéndolas a la aprobaria escusado entrar en una larga disertacion cion de la Honorable Cámara. al respecto.

Honorable Cámara que cada uno de los Mi->presupuestos. Hai que tomar en cuenta que, nistros ha tratado de hacer en el ejercicio del cuando la Comision Mista celebró sus acuerpresente año todas aquellas economías com-dos de aumentos, no habia tomado cuerpo la

forzado los gastos, es cierto que en algunas mento, lo que entónces aparecia mui justifipartidas las reducciones o economías no han/cado hoi no lo estuviera. sido de bastante consideracion; pero ello es: Estimo, por mi parte, que es fundamental, porque, a pesar de la crisis que atraviesa el para el efecto de preparar una reaccion benépais, no habria sido prudente detener el mo-\fica en los negocios, el obtener un presupues-

tendrán que ser compensados despues con un\entradas de la Nacion. beneficio mayor.

muchos servicios o trabajos sin menoscabo vaciones al votar los gastos públicos, a fin de de cada uno de ellos; i esto era ménos facti-\que en ningun caso el presupuesto del año ble, en una época tan avanzada del año en entrante resulte en déficit. que algunas obras o servicios no podian pa-} ralizarse.

En todo lo posible, sin embargo, se han toe} mado medidas de reduccion.

que hoi dia tiene la Hacienda pública. } en todo aquello que no sea estrictamente in-De esta manera habremos dado los pode-\dispensable para la buena marcha de la admi-

Gobierno i en el Congreso. He terminado / consultó en los presupuestos del año por es-El señor RODRIGUEZ (Ministro de Ha-{pirar. Pero este aumento solo existe en apa-

Cámara, no he tenido oportunidad de mani > no se consultaron sumas de bastante consifestar aquí la opinion del Gobierno sobre el deracion, que se aplicaban a leyes especiales. Estas leyes especiales representan millones En el Senado manifesté que el Gobierno de pesos, de los cuales ha estado descargada hace cuestion capital del despacho de los pre-} la lei jeneral de presupuestos de 1907; pero, supuestos, a lo ménos en una forma equili-\para el año próximo de 1908, se incorporarán a la lei jeneral de presupuestos esas sumas Las circunstancias por que atraviesa el pais de consideracion que aun hai por invertir

partamento, manifestará a la Honorable Cá-Como ya la discusion jeneral de los presu-\mathred mara las reducciones que, a su juicio, puedan

La Comision Mista tuvo a bien introducir En cuanto a detalles, debo manifestar a la aumentos o disminuciones en los diversos patibles con los servicios, sin desorganizarlos. crísis como ahora sucede; de manera que pu-Es cierto que en algunas materias se handiera resultar que, en algunos casos de au-

vimiento i desarrollo de las industrias. (to que, si no deja un superávit a favor del Estos sacrificios que se impone la Nacion Fisco, por lo ménos esté equilibra do con las

Por acuerdo especial del Gabinete, ruego No era posible, pues, detener o suprimir a la Cámara que tenga presentes estas obser-

> Habria deseado, señor Presidente, entrar tambien en algunos de los detalles tocados por el honorable Diputado por Santiago; per probablemente no podria dar datos mui c

uno de los Ministerios. Por esto creo que con{pretesto de un posible déficit i para no recarla declaración que acabo de hacer quedará el \(\)gar con una parte de los gastos a las futuras

honorable Diputado satisfecho.

var que, tanto el honorable Ministro de Ha-\(\rightarrow\)viene inflar los presupuestos. cienda como el honorable Diputado por San-} Pero, lo repito, como no estamos discutiende salvar al pais es realizar el desiderátum de pide un gasto útil i necesario, tenemos la oblique los presupuestos estén equilibrados i, to-¿gacion de votarlo. davía, que quede un superávit. Pero, volviendo a la ejecucion de las obras

chas veces por la mayoría de la Cámara.

llegando a estos bancos, tenga la audacia de una parte de la carga. decir que se ha seguido en esta materia un Si no realizamos las obras públicas, hace-

camino errado.

A mi juicio, la actual situacion de pobreza/nideras. por que atraviesa Chile se debe a esta teoría Si el señor Ministro o cualquiera de nososustentada con tanto ardor i aprobada por la tros resucitara dentro de cincuenta años, pomayoría de los hombres de Gobierno, por la drian mui bien achacarnos el delito de no haber prensa i por la opinion pública.

tal caso, querrá ser benévola para conmigo, \ Nos dirian que habíamos hecho mui mal en

porque mi intencion es buena.

Se dice, señor, que es necesario equilibrar costa de una pequeña carga para ellos.

los presupuestos.

puestos?

¿No gastar mas que los fondos provinientes \ da como uno.

de las entradas jenerales de la Nacion?

aquí los presupuestos para fijar qué gastos} la jeneracion actual tiene que pagar integras útiles se deben hacer, i cuáles son las sumas las obras de que disfrutarán las jeneraciones que para atenderlos debemos votar. \text{\center}\text{venideras.}

lei de entradas.

Para esto último sí que tenemos que con-\natural que se den los medios necesarios para fiar en los cálculos del Ministro de Hacienda, \satisfacerlas. nificantes i los gastos mui cuantiosos.

No se ve si tales o cuales gastos son nece-\inferior valor. sarios i urjentes sino que esto se aprecia solo Si el Estado cobra sus derechos al tipo de

la Nacion no superen a las rentas.

1906 resultó que, en lugar del déficit previs-}que yo no sé si calificar de usura o no sé de to por el señor Ministro de Hacienda de aquel qué manera. Esto es injusto como lo seria el entonces, hubo un superavit considerable.

pletos respecto a los presupuestos de cada\le qué sancion tendria un Gobierno que, a ¿jeneraciones, dijera que tales i cuales obras El señor PALACIOS.—He podido obser. públicas no pueden ejecutarse porque no con-

tiago i todos los que me han precedido en el}do las rentas sino los gastos de la administrauso de la palabra, han espuesto que el medio cion pública, si el Gobierno o un Diputado

Esta seria la completa realizacion de la teo-\públicas, debo manifestar al señor Ministro de ría sustentada desde tantos años atras por casi\Hacienda que la Nacion está obligada a ejetodos los Gobiernos que hemos tenido, i mu-{cutarlas aunque sea al crédito, porque estas ¿obras van a ser gozadas por las jeneraciones Me perdonará la Cámara que yo, que vengo {futuras, i es natural que sobre éstas se eche

mos un grave daño a las jeneraciones ve-

previsto las necesidades futuras, i con mucha Puedo estar equivocado, pero la Cámara, en \(\bar{razon nos podrian tratar de egoistas. \)

no enriquecer al pais, aunque hubiera sido a

Creo que ningun padre de familia tratará ¿Qué se entiende por equilibrar los presu-{de privar a sus hijos de una riqueza como dos a pretesto de que no quiere dejarles una deu-

Pero aquí, en nuestros políticos de la "caja Yo creo, señor, que nosotros estudiamos de fierro", hai otro criterio; i de este modo,

Aquí no estamos tratando ahora de las ren-} Se abusa demasiado de esta palabra equitas de la Nacion; no estamos discutiendo la librio, que es una cuestion de sentido comun; ¿porque, si se aumentan las necesidades, es

a pesar de que los cálculos de los Ministros (Es tan sencillo esto de procurar fondos. de Hacienda son por lo jeneral errados, pues (Porque si se quiere oro, no hai mas que cobrar para esta categoría, mui respetable sin duda, (en oro los derechos; pero no es lícito que, si de hombres públicos que yo denominaria de (el Estado cobra estos derechos con el recargo "caja de fierro", siempre las rentas son insig-\correspondiente a un tipo de cambio, él pretenda pagar sus deudas con una moneda de

desde el punto de vista de que los gastos de dieciocho peniques, yo no sé por qué ha de asustarse de pagar sus deudas a dieciseis pe-Al terminar el ejercicio financiero del año niques. Esto seria volver al sistema antiguo, sque yo exijiera en oro el pago de lo que se Yo preguntaria à la opinion publica de Chie me adeuda i quisiera pagar en papel mis pro-

pias deudas. Lo mismo pasará si el Gobierno/sobre la cerveza i por medio de un emprésquiere exijir a los contratistas de obras pú-{tito? blicas el cumplimiento de sus contratos, si se \ El crédito es el recurso de los particulares niega a pagarles al tipo de cambio a que con-}i de las naciones. trataron, lo que equivale a rebajar en un cien-} El único punto en que estoi de acuerdo to por ciento el valor de sus contratos.

de nuestra moneda.

jentina, en donde la relacion de la moneda na-{neraciones i gobiernos se han preocupado de cional con el oro era de cuatrocientos cuaren-{construccion de edificios, caminos i demas ta por ciento, mas o ménos como lo tenemos obras públicas, pueden considerarse inoficiohoi nosotros; i sin embargo alli ha subido su\sos algunos gastos; pero entre nosotros, que valor en una proporcion increible, pues hoi/somos una Nacion nueva, debemos emprendia esa diferencia es solo de ciento veinte/der obras que son salvadoras de toda situapor ciento.

reproductivas no dejan de hacerse porque}no comprenden o no quieren entender lo que falten los fondos para ello. Si es necesario yo sostengo. hacer un ferrocarril para atravesar con él un \ Por lo demas, en la lei de presupuestos, desierto o una pampa, se le hace sin contra-\no se trata siempre de gastos imperativos que diccion, i si los recursos faltan, se proporcio-{deben realizarse forzosamente, sino que pronan por medio de un empréstito. Pero alli\piamente se trata de estudiar los gastos de la nadie dice que no se haga, que se aguarde a Nacion; i el pago se arbitra por medio de la que las rentas públicas se incrementen.

Si aquí viniera el Ministro de Hacienda, como ha sucedido en Alemania, a decirnos que el déficit es de cien millones i a proponernos obras por otros cien millones de pesos. la mayoría parlamentaria de Chile lo despediria en el acto sin oirlo, fundada en que los ducen los entradas de la Nacion. presupuestos estaban desequilibrados i en que a la primera obligacion de un Ministro de Ha-{ cienda es la de mantener este equilibrio.

Sin embargo, la Arjentina debe su gran progreso i el aumento de su produccion a este sistema aquí tan condenado, i léjos de \ arruinarse se ha enriquecido, a pesar de lo mucho que ha derrochado. Segun el criterio? de la mayoría de esta Cámara, ese pais deberia estar hundido.

Si con este criterio restrinjido se hubiera gobernado la Inglaterra, de no gastar sino de hasta el monto de sus entradas para no desequilibrar los presupuestos, no tendria hoi deu-{ das que ha contraido para fomentar su produccion, puesto que no ha tenido guerras que las hayan ocasionado.

tenido equilibrado su presupuesto; ni tampo-\ministracion. co a la Alemania, cuyo Ministro de Hacienda (No sé cómo calificar esta teoría; pero es mui propuso que se salvara el déficit de la Nacion (curioso que se pretenda que yo, que reprepor medio de un aumento en la contribucion mento a un departamento; no conorca ens ne

con los que sostienen la teoría contraria, es Estas absurdas teorías que yo combato i}en que Jeben rechazarse los gastos inoficiocuya falsedad voi a demostrar a la Honora-\sos, aunque tengan apariencias de inmediata ble Cámara, son las que han detenido el pro-}urjencia; si bien es cierto que en naciones greso industrial del pais i depreciado el valor\nuevas no veo gastos públicos que no sean necesarios.

Véase, si no, lo que ha pasado en la Ar-{ En las naciones viejas, en que muchas jecion financiera.

¿Qué barilla májica ha operado ese cambio?} Pero mis honorables colegas, que sostienen Es que allí las obras públicas necesarias i}la teoría del equilibrio de los presupuestos.

lei de contribuciones.

Es una confusion maliciosa, discúlpeseme la palabra, lo que se quiere hacer al confundir la lei de contribuciones con la de los gastos públicos, para hacer triunfar la opinion de que no debe gastarse mas de lo que pro-

Se cree sentar así una teoría que no puede

ser destruida.

Si se trata de aumentar los gastos, gritan que se desequilibra el presupuesto, que viene la ruina de la Nacion; i si así fuera, estarian arruinadas Arjentina, Francia i Alemania, que tiene ya un déficit previsto.

Dejo, pues, sentada mi opinion modesta i nueva de que en la discusion de la lei de presupuestos no se debe preguntar con qué fondos se va a hacer el gasto, sino que debe averiguarse tan solo si la obra es necesaria o no: los fondos con que se va a hacer el gasto serán materia de otra lei, si es necesario.

Debo decir tambien que esta Cámara no tendria razon de ser si se sostiene que solo el Ejecutivo puede saber cuáles son las necesidades de la Nacion, i cuáles son los gastos ¿Para qué citar a la Francia, que nunca ha}que deben hacerse para tener una buena ad-

entera, las de la rejion austral; pero, si llego nacionales no alcanzaban para la policía, se a ser Ministro, sin mas ni mas, recibo inspi-\suprimiria la policía; si no alcanzaban para los racion de Dios i conozco esas necesidades i\servicios públicos, suprimiríamos los servicios las de todo Chile, aun de lugares que no sepa públicos.

ni señalar en el mapa.

tivo puede conocer estas necesidades; de modo no insistiré en él, es el relativo a saber en qué que el Exemo. Señor Montt, miéntras era Se-\deben consistir las economías. Se ha dicho nador por Cautin, no podia hacer en el Se-{hasta el cansancio que las economías deben nado una indicacion de esta especie sin que (consistir en consumir ménos de lo estranjero ella fuera condenada, porque solo el Excmo.\i en producir mas de lo nacional La supre-Señor Riesco conocia las necesidades del pais; sion de todo gasto que importe el envío de

Por lo demas, no son los Ministros los que señor Montt forman el presupuesto de gastos: son los em-} ¿Se dice acaso que debemos hacer econo-

tienen tiempo material para hacerlo.

rra toda discusion.

Hai que equilibrar el presupuesto.

I no hai mas Esta palabra tierra todo es-? tudio.

De modo, señor Presidente, que con la teoria de que los Diputados no conocemos las? necesidades de los departamentos, ¿cómo? puede aceptarse que conozcamos las necesi-\economica: impulsar, dentro de la lei de predades de Chile? I si no se me quiere oir cuan-\supuestos, el desarrollo de las obras públicas do hago presente las necesidades del depar-\int i terminar las que se están ejecutando. tamento que represento, ¿cómo se me pide} Fundado en este principio, me permito mi voto cuando se trata de remediar las ne-{proponer que al aprobar en jeneral la lei de cesidades de los demas pueblos de la Repú-) presupuestos, declare la Cámara que prestará blica?

que fué Senador por Cautin, no podia hacer años atras. presentes las necesidades de los pueblos du-> Tambien me permito proponer a la Honorante la administración del señor Riesco, ha/rable Cámara la idea de que esas obras se papasado hoi a conocer todas las necesidades de guen con bonos que ganen cinco o seis por todos los pueblos de la República.

Senador de Cautin?

Suprimamos este trámite de consultar al\mis honorables colegas. Congreso i así les daremos en el gusto a los El señor ORREGO (Presidente).—Dentro Así volveríamos a los tiempos, no diré de la la idea matriz del proyecto en debate. colonia, sino que a los tiempos primitivos, en La Camara deberá pronunciarse sobre ess que cada cual andaria como pudiera i haria lo lidea unicamente:

cesidades, ni mucho ménos las de la provincia) que le fuera posible, i nada mas. Si las rentas

Otro punto que es mui importante, pero que Es curiosa esta teoría de que solo el Ejecu-\u00edya ha sido tratado ámpliamente, por lo cual pero, en cuanto llegó a la Presidencia el se-}letras al estranjero debe suprimirse, pero nó nor Montt, conoció por inspiracion divina las las obras de mejoramiento de caminos i de necesidades de todo Chile, aunque se trate ferrocarriles, i ménos las construccion del fede un lugar que ni haya visitado ni conozca. rrocarril lonjitudinal, que es el ideal del Excmo.

pleados subalternos, porque los Ministros no mías en esas obras? Seria necesario suprimir de l'adustria i Obras Públicas, Pero, nó: se proclama que solo el Gobierno cuando yo creo que, precisamente, el Minisconoce las necesidades públicas, i los Minis-\terio de Obras Públicas debe tener a su distros se acojen a este cómodo sistema que cie->posicion todos los fondos necesarios para impulsar todas las construcciones públicas a fin de que mañana pueda tener el pais todos los puertos i ferrocarriles posibles.

Actualmente, no hai muelles para pasajeros, no hai muelles para carga en los puertos.

Pues, que se hagan.

Ahí está el remedio de la actual situacion

preferente atencion al presupuesto de Indus-Como se ve, con estas teorías demasiado\tria i Obras Públicas, i que se consultarán los I, por otra parte, si el Ecmo. señor Montt, públicas que se han empezado cinco o seis

eiento.

¿Con qué objeto viene ahora, para salvar \ Yo creo que estas ideas tienen cabida denesas necesidades, a pedir su voto al actual/tro de la discusion jeneral de la lei de presu-{puestos, i que habrán de ser consideradas por

señores Diputados que piensan que solo el/de la discusion jeneral de la lei de presu-Gobierno puede conocer las necesidades de puestos, no pueden hecerse esas declaraciones la República. Seria una situacion mui cómoda o manifestaciones que desea Su Señoría, porla de no tener que entrar en estos debates. que en la discusion jeneral solo se considera

ñoría que la Cámara haga esas declaraciones; claraciones a que me estaba refiriendo, me pero nó en la discusion jeneral de la lei de da el derecho de retardar el despacho de esta presupuestos.

El señor PALACIOS.—Yo defiero a la Honorable Cámara.

mucho el Reglamento.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Ya era} que ya no tienen objeto.

tiempo de que lo conociera...

que conozco—i esto lo digo contestando a la estamos en comité. interrupcion del honorable Diputado—puedo El señor PALACIOS.--I bien, no me imcolocar a la Cámara en una situacion regla->porta. mentaria que puede dar que pensar a la Ho-? norable Cámara.

¿Qué estamos discutiendo? La lei de presupuestos.

pleta del Honorable Senado?

Nó.

Entónces, a ser efectivo lo que se está sos-\tario? teniendo de que cada partida del presupuesto? es una lei especial, debemos comunicar al Presidente de la República cada partida que de esta lei se presta a diversas dudas. sea aprobada por ambas ramas del Congreso, o esperamos que la lei sea completamente; Cámara.

Esta misma interpretacion ha sostenido el a Honorable Senado al tratarse del proyecto? sobre vales de Tesorería.

No habiéndose devuelto este proyecto? completo, dijo el Honorable Senado, no podemos tratarlo.

De manera, señor, que, al mismo tiempo;

En los incidentes podrá proponer Su Se-{que el Reglamento me prohibe hacer las delei miéntras no llegue completa de la otra

opinion de Su Señoría, porque no conozco} I por consiguiente, suspendamos las sesiones destinadas a la lei de presupuestos, por-

El señor PUGA BORNE.—Pero entiendo El señor PALACIOS.—Pero dentro de lo que no hai número en la Sala; de manera que

Usaré de la palabra para espresar estas

mismas ideas cuando llegue el caso.

Ahora el Reglamento exije que la discusion sea cerrada el 21 de diciembre, siempre I esta lei de presupuestos ¿ha llegado com-{que el presupuesto haya sido discutido por lo ménos en quince sesiones.

¿Hemos cumplido este artículo reglamen-

Tampoco, señor Presidente.

De manera que la situacion reglamentaria

Como digo, respecto a la necesidad de que la lei venga completa para poderla tratar despachada en el Senado para tratarla en esta aquí, yo invoco el precedente del Honorable Senado.

El señor ORREGO (Presidente).—No habiendo número en la Sala i habiéndose llamado durante el tiempo reglamentario, se levanua la sesion.

Se levantó la sesion.

M. E. CERDA, Jefe de la Redaccion.